



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

El control previo y la ejecución del gasto público en la
Municipalidad Distrital de Ate, 2023

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR:

Vargas Machuca, Juan Carlos (orcid.org/0000-0002-1749-4196)

ASESORA:

Dra. Espinoza Gamboa, Ericka Nelly (orcid.org/0000-0002-5320-4694)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA - PERÚ

2024

DEDICATORIA

Dedicar esta investigación a mi familia y a todas aquellas personas que sobresalen, a los que persiguen sus sueños, a los que no se rinden ante las adversidades, que este logro sea de ejemplo que todo se puede alcanzar con arduo trabajo y determinación.

AGRADECIMIENTO

A Dios por bendecirme día a día, a mi asesora por brindar sus conocimientos.

Agradecer también a los validadores de los instrumentos y a todos los que formaron parte de esta investigación, en especial a los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ate, ya que sin su apoyo no se hubiera logrado concluir con los objetivos trazados.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, asesor de Tesis titulada: "El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023", cuyo autor es VARGAS MACHUCA JUAN CARLOS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 18.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 07 de Marzo del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
ESPINOZA GAMBOA ERICKA NELLY DNI: 10612065 ORCID: 0000-0002-5320-4694	Firmado electrónicamente por: ENESPINOZAG el 18-03-2024 23:55:40

Código documento Trilce: TRI - 0739821

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, VARGAS MACHUCA JUAN CARLOS estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA ATE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023.", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
JUAN CARLOS VARGAS MACHUCA DNI: 44997175 ORCID: 0000-0002-1749-4196	Firmado electrónicamente por: JVARGASMA1288 el 07-03-2024 00:01:25

Código documento Trilce: TRI - 0739823

Índice de contenidos

Carátula	i
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
Índice de contenidos	vi
Índice de tablas	vii
Índice de Figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.	14
3.3. Escenario de estudio	15
3.4. Participantes	15
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.6. Procedimiento	16
3.7. Rigor científico	17
3.8. Método de análisis de datos	18
3.9. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	19
V. DISCUSIÓN	42
VI. CONCLUSIONES	48
VII. RECOMENDACIONES	49
REFERENCIAS	50
ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1 Validación de expertos	16
Tabla 2 Datos generales de la Municipalidad de Distrital de Ate	19
Tabla 3 Análisis Vertical de Situación financiera del dos primeros trimestres de 2023	22
Tabla 4 Ratio de liquidez absoluta	24
Tabla 5 Ratio prueba acida	25
Tabla 6 Análisis Horizontal de Situación financiera del dos primeros trimestres de 2023	27
Tabla 7 Ratio de Liquidez Corriente	29
Tabla 8 Análisis Estado de Gestión de Situación financiera del dos primeros trimestres de 2023	30
Tabla 9 Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría protección de los recursos	32
Tabla 10 Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría Mecanismos de evaluación	33
Tabla 11 Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría Prevención de riesgos	33
Tabla 12 Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría compromiso	37
Tabla 13 Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría Devengado	39
Tabla 14 Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría pagado	40

Índice de Figuras

Figura 1 Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ate	21
Figura 2 Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas	35
Figura 3 Ejecución del compromiso mensual	36
Figura 4 Ejecución del devengado	38
Figura 5 Ejecución del pagado	40

Resumen

La investigación titulada “El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023” como objetivo se desarrolló analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Ate, 2023, la indagación es de tipo aplicada, de diseño estudio de caso. Las unidades de análisis son los estados financieros, la ejecución presupuestal y la entrevista al contador, siendo un método de investigación cualitativa, El resultado de ratios financieros de liquidez se obtuvo un 2.35%, es decir que la entidad está en la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo, además se redujo el saldo disponible del crédito presupuestario en un 20.45%, En cuanto al devengado se obtuvo un avance del 19% del reconocimiento del gasto y sobre el Girado de la ejecución presupuestal de los dos trimestres fue del 27.8%, se concluyó que la entidad está en la capacidad de cumplir con sus obligaciones a corto plazo por contar con una liquidez moderada.

Palabras clave: Control previo, gasto público, compromiso, devengado, girado.

Abstract

The research titled "Prior Control and Execution of Public Expenditure in the District Municipality of Ate, 2023" was aimed at analyzing the prior control and execution of public expenditure in the district Municipality of Ate, 2023. The investigation is of an applied nature, with a case study design. The units of analysis are the financial statements, budget execution, and an interview with the accountant, making it a qualitative research method. The result of financial liquidity ratios was 2.35%, indicating that the entity is capable of meeting its short-term obligations. Additionally, the available balance of the budgetary credit was reduced by 20.45%. As for the accrued expenditure, there was a progress of 19% in recognizing the expenditure, and the disbursed amount of the budget execution for the two quarters was 27.8%. It was concluded that the entity is capable of fulfilling its short-term obligations due to having moderate liquidity.

Keywords: Prior control, public expenditure, Commitment, Accrued, Drawn.

I. INTRODUCCIÓN

En el ámbito de la gestión pública, el control eficiente y transparente del gasto se ha convertido en un requerimiento preponderante para asegurar apropiadamente gestión de los procedimientos y el acatamiento de los objetivos institucionales. En este contexto, destaca el control previo como una herramienta que permite verificar que los fondos y recursos asignados a las instituciones públicas se utilicen de manera adecuada y en beneficio de la sociedad (Zambrano y Vera, 2022). Esto garantiza que no se malgasten o desvíen de su propósito original, como también identificar y corregir posibles irregularidades o fallas en los procedimientos antes de que se produzcan. Esto ayuda a prevenir la corrupción, el favoritismo y otros tipos de abusos de poder.

De tal manera, en países como Ecuador ha venido evidenciando a través de las contrataciones públicas, situaciones de corrupción asociadas mayormente a sobreprecios (Alarcón y Gallegos, 2021). Por tanto, el control previo ha sido un elemento que ha favorecido en la revisión de los procesos de contrataciones, registros contables y gestión de proyectos, buscando identificar posibles vulnerabilidades que podrían favorecer actos de corrupción. Por ejemplo, se pueden detectar sobreprecios en las adquisiciones, malversación de fondos y nepotismo.

Por otro lado, Panamá ha tenido que reforzar sus estrategias de control previo ejercido por la Contraloría General específicamente en los actos de accionar los bienes y fondos de las entidades de ámbito público con el fin de contribuir con la ejecución y optimación de la comunicación e información financiera (Berbey, 2018). De modo tal, permite establecer mecanismos de rendición de cuentas y responsabilidad en las instituciones públicas. Al obligar a la transparencia y a la documentación adecuada de los procesos, se dificulta la realización de prácticas corruptas y se facilita la detección de cualquier anomalía.

Por consiguiente, estas prácticas de control previo están acopladas a la ejecución del gasto público, principalmente, para fomentar que los recursos públicos se usen de modo eficiente, transparente y con apego a la legalidad. Esto implica que antes de ejecutar un gasto, se deben seguir ciertos procesos de

autorización y verificación del acatamiento de los requisitos de ámbito legal y reglamentario correspondientes (Caicedo, 2020). No obstante, es relevante destacar que el control previo no implica una paralización de la ejecución del gasto, sino que busca asegurar que esta se realice de manera correcta y transparente.

De igual modo, una de las problemáticas que enfrenta la ejecución del gasto público, se encuentra en la asignación de recursos, puesto que puede no estar alineada con las penurias inaplazables de la colectividad. Una mala planificación y falta de criterios claros para la distribución puede conllevar a la falta de satisfacción de las demandas sociales más apremiantes. Asimismo, la falta de ahorro por parte de las instituciones del ámbito público puede ser un indicador de que el gasto presenta insostenibilidad hasta el punto de tener un gran endeudamiento (Orellana et al., 2020). De modo tal, es indispensable la aplicación de mecanismos de supervisión y control puede facilitar prácticas irregulares en la ejecución de este tipo de gastos.

Por otro lado, otra falla que pudiera llevar a una mala gestión en la ejecución del gasto público, es un desbalance fiscal ocasionado por el poco equilibrio entre los gastos y los ingresos públicos generando déficits fiscales, tal como se ha evidenciado de forma persistentes en países como Venezuela. El gobierno ha recurrido a la emisión de dinero y al endeudamiento para financiar su gasto, lo que agrava la inflación y la carga de la deuda pública (Huárac et al., 2022). Siendo imprescindible, la aplicación del control previo a fin de establecer un presupuesto equilibrado y realista, limitando los gastos innecesarios y priorizando las inversiones en sectores clave.

Ante esta situación, Perú no escapa de esta realidad el control previo constituye una tarea sistematizada a través del cual se efectúa una observación y aprobación previa de ciertos actos o decisiones administrativas, con el fin de responder al acatamiento de las normas y procedimientos fijados. Este tipo de control se aplica en áreas como contrataciones públicas, licitaciones, adquisiciones y prestaciones, entre otros. Fundamentalmente, la Contraloría General de la República (CGR), efectúa con antelación este tipo de control previamente al desenvolvimiento de cualquier acto según lo fijado en las normas (Olivos, 2020). Por tanto, esta organización ejerce su función de control previo a través de la

emisión de informes previos, los cuales evalúan la legalidad y viabilidad de los actos administrativos que impliquen disposición de recursos públicos.

De igual forma, el Estado peruano constantemente presenta interferencia política, dado que prevalece el riesgo de que los procesos de control previo puedan ser influenciados políticamente, lo que puede resultar en decisiones sesgadas o ineficientes (Molina, 2023). Aunado, la eficacia del control previo a menudo depende de la existencia de un sistema legal fuerte y una adecuada aplicación de las leyes y regulaciones (Loayza et al., 2022). Si estos aspectos no se encuentran sólidamente establecidos, el control previo puede no ser efectivo. Sin embargo, mediante la mejora de la transparencia, la capacitación de los funcionarios y la implementación de salvaguardias, se pueden abordar muchos de estos desafíos y fortalecer los mecanismos de verificación en el país.

En cuanto a la ejecución del gasto público, destaca la ausencia de transparencia y rendiciones de cuentas, es decir, falta de transparencia que dificulta la supervisión, sin un adecuado control, se corre el riesgo de desviación de los presupuestos asignados a falta de responsabilidad por los resultados obtenidos (Alvarado, 2018). Igualmente, una mala planificación presupuestaria puede resultar en asignaciones inadecuadas de recursos a proyectos, lo que afecta su ejecución (Orco, 2020). De tal manera, la ausencia de sincronización entre los planes de desarrollo y los presupuestos puede generar descoordinación y falta de eficiencia en la ejecución del gasto público.

Es menester señalar que la baja de capacidades técnicas y administrativas en algunas entidades encargadas de la ejecución del gasto público el cual llamaremos en adelante EGP, puede resultar en retrasos e ineficiencias en la ejecución de proyectos (Acuña et al., 2021). Lo cual puede socavar en la confianza pública y dar lugar a decisiones presupuestarias opacas o injustas para las distintas regiones del país. Por tanto, es de gran trascendencia abordar a través del control previo estos desafíos continuamente a fin de mejorar los procesos para lograr una gestión más efectiva y transparente.

En tal sentido, la Municipalidad Distrital de Ate ubicada en la Provincia y Departamento de Lima, ha venido presentado un proceso de control previo lento y burocrático, lo que dificulta la agilidad en el desenvolvimiento de proyectos y el

proceso decisorio. Además, el personal encargado de manejar este tipo de responsabilidades, pudiera no tener la capacitación o experiencia adecuada para evaluar y aprobar correctamente los gastos, lo que podría llevar a decisiones incorrectas o ineficientes.

Adicionalmente, existe el riesgo de que el control previo pueda estar sujeto a influencias políticas, lo que podría afectar la transparencia y proporcionalidad en las asignaciones de recursos de carácter público para el distrito. Asimismo, podría hallarse los riesgos de que se incurran en actuaciones de corrupción, fraude o malversación de fondos sin ser detectados a tiempo, lo que lleva a una ejecución inadecuada y pérdida de recursos, además, de quejas por parte de la colectividad por no contribuir a la garantía del bienestar social del distrito.

Por tal razón, se pretende analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023, con el fin de evaluar los mecanismos y procedimientos para revisar y aprobar las solicitudes del gasto público antes de que se realicen. Además, de comprender la planeación y las asignaciones eficientes de recursos, evitando gastos innecesarios o injustificados que no cumplan con el bienestar de la colectividad del distrito.

Asimismo, la indagación se justifica desde una perspectiva práctica, puesto que es importante realizar estudios sobre los controles y ejecuciones del gasto público en una entidad, como en este caso una Municipalidad, para identificar posibles deficiencias, áreas de mejora y oportunidades de optimación en el manejo de los recursos de carácter públicos (Pinedo et al., 2021). Lo cual puede conllevar a contribuir rediciones de cuentas claras en la gestión del gasto público de la Municipalidad Distrital de Ate.

Con base a la perspectiva teórica, el control previo y la ejecución del gasto público es un tema ampliamente estudiado en la teoría económica y administrativa. De modo, que pudiera incluir el estudio de políticas, circunstancias y resultados alcanzados por el previo en el gasto público para optimar el uso de recursos por los gobiernos locales (Navarro y Delgado, 2020), sirviendo como fuente de construcción del acervo teórico de las categorías a abordar.

En cuanto, a la perspectiva metodológica, recaerá en la elección de las herramientas adecuadas para recolectar, analizar e interpretar la data informativa

necesaria para el alcance de los fines de la indagación (Ruiz y Delgado, 2020). Siendo una fuente de referencias para futuros estudios en el ámbito de las ciencias contables. Por último, la perspectiva social busca comprender como el control previo y la EGP tienen énfasis puntual en la mejora de los colectivos, debido a que los recursos públicos deben destinarse de manera eficiente y equitativa para satisfacer las necesidades de la población (Rodríguez et al., 2020). Por tanto, los aportes que se generen en la indagación podrán favorecer a la optimación de la gestión de recursos en la Municipalidad Distrital de Ate, impulsando una mayor claridad y compromiso en el manejo de los fondos de ámbito público. Esto generaría confianza y mejoraría las relaciones entre los ciudadanos y la institución municipal.

Por lo antes expuesto, el objetivo general del estudio es analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023. Como objetivos específicos se encuentran: 1) Analizar el control previo y el compromiso de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023; 2) Analizar el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023; y 3) Analizar el control previo y el pagado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023.

II. MARCO TEÓRICO

En la investigación se incurrieron en los análisis aplicados de contextos internacionales y nacionales. Por consiguiente, en el ámbito internacional de la categoría Control Previo se cita a González y Mosquera (2020) presentaron el artículo que tuvo como fin analizar el control previo, posterior y preventivo en la trayectoria fiscal de Colombia. Aplicando una metodología de tipo aplicado direccionada los funcionarios garantes del control previo en las de una entidad del sector público, a través de una encuesta mediante cuestionarios. Los resultados mostraron que el control previo aplicado al desembolso de las contratistas se consumará con un 85% de eficacia y efectividad, desplegando las distintas fases: ordenamiento, sistematización y cronológicamente. Concluyeron que el control previo es una función primordial y práctica, que favorece de modo positivo al control interno de la gerencia reduciendo riesgos para auditorías futuras y lograr los fines institucionales.

Larco y Bazurto (2020) presentaron el artículo que tuvo como fin el análisis de las tarifas de los importadores hacia las instituciones y el control previo para emitir los permisos en importaciones en Ecuador. Aplicando una metodología de tipo descriptivo direccionada a los importadores, a través de una entrevista mediante guías de entrevistas. Estos resultados reflejaron que las tarifas se desembolsan a la delegación garante de regulación para productos que vienen del extranjero y sus variaciones están entre \$ 542.12 a \$ 2,258.41. Concluyeron que el control previo permite fijar las tasas a los importadores según sus actividades económicas, sin embargo, estas encarecen los precios de los bienes que se importan.

Vaca (2018) presentó una investigación que tuvo como fin determinar la relevancia del control previo en las contrataciones complementarias y los roles que ejerce la Procuraduría General de Ecuador en la Administración Pública. Aplicando una metodología de tipo documental a 8 textos normativos y doctrinas, a través del análisis documental y la ficha documental. Los resultados evidenciaron que la normativa busca una agilidad optima en las formas de contratación con el Estado, sin embargo, conlleva a inseguridades jurídicas. Concluyendo que, los contratos ejecutados bajo la normativa del Ecuador están direccionados a un control previo,

no obstante, requieren de una consolidación para dar cumplimiento oportuno a los contratos celebrados.

En cuanto a la categoría ejecución del gasto público, Gavilánez (2022) presentó una investigación que tuvo como fin el análisis del gasto público durante las emergencias sanitarias y su optimización de recursos en Ecuador. Aplicando una metodología de tipo mixta direccionada a 17 colaboradores. Los resultados evidenciaron una reducción del presupuesto del 12.45% entre 2019 y 2020. Concluyendo que, los niveles de eficiencia no han sido suficiente para cubrir los compromisos adquiridos con terceros en los ejercicios abordados.

Naranjo (2021) presentó una investigación que tuvo como fin el análisis del gasto público durante las emergencias sanitarias y su optimización de recursos en Ecuador. Aplicando una metodología de tipo descriptiva a los indicadores económicos del país, a través de la revisión documental con una ficha documental. Los resultados evidenciaron un incremento en la EGP 63.37% en el último año, correspondiente a sueldos, salarios y gastos corrientes. Concluyendo que, el gasto público creció en 1\$ y a su vez aumenta el PIB en \$ 2.22 en millones de dólares americanos.

Villa et al. (2018) presentaron el artículo que tuvo como fin la determinación del porcentaje de EGP incurrido de instituciones universitarias del ámbito público en Ecuador. Aplicando una metodología de tipo descriptivo direccionada a 31 instituciones, a través de entrevistas y revisión documental mediante guías de entrevistas y fichas documentales, estos resultados reflejaron que el 83,12% es el porcentaje promedio de ejecución de gastos públicos en las instituciones abordadas. Concluyendo que las entidades sujetas al estudio presentan mayor porcentaje de ejecución en gastos públicos siempre y cuando sea mayor sea su nivel de categorización frente a otras.

Respecto a los antecedentes nacionales de la categoría Control Previo, Vásquez (2022a) presentó una investigación que tuvo como fin la determinación de las relaciones de las dimensiones del control previo con la ejecución del gasto en la unidad abordada. Empleando una metodología de tipo aplicada a 45 trabajadores, a través de la encuesta y mediante un cuestionario. Los resultados evidenciaron una conexión positiva entre el control previo y la ejecución del gasto

(82%). Concluyendo que la unidad ejecutora tiene mecanismos poco eficientes para controlar los gastos para su operatividad, por lo que deben ser reforzados a través de capacitaciones al personal.

Vásquez (2022b) presentó una investigación que tuvo como fin la determinación de las relaciones del control previo y la ejecución presupuestaria en la institución municipal abordada. Empleando una metodología de tipo básica a 88 trabajadores, a través de la encuesta y mediante un formulario de preguntas, reflejando los resultados con una conexión positiva alta con el control previo y la ejecución presupuestaria (90%). Concluyendo que carecen de orden y simplificación en los procedimientos de ámbito administrativo de los controles previos para poder alcanzar oportunamente una certificación de créditos presupuestarios.

Bonilla (2019) presentó una investigación que tuvo como fin la determinación de una correcta aplicabilidad del control previo en los procesos de giros de la organización pública. Empleando una metodología de tipo básica a 25 trabajadores, a través de la encuesta y mediante un cuestionario. Los resultados evidenciaron un nivel alto (84%) de aplicación de aplicación del control previo en los procesos de giros. Concluyendo que el control previo debe regularse y hacer mejoras en el entorno de valoración de riesgos y control gerencial.

En torno a la categoría Ejecución del Gasto Público, Pinedo et al. (2021) presentó un artículo que tuvo como fin la medición de la calidad de gasto público con base al proceso presupuestario. Empleando una metodología de tipo básica a través de la revisión documental mediante una ficha de registro documentario de fuentes primarias y secundarias. Los hallazgos evidenciaron que la ejecución de los gastos corresponde a recursos de tipo ordinarios (95.03%) con una recaudación de 47.45%. Concluyeron que la ejecución de los gastos públicos corresponde gran parte a ingresos recaudados por la institución, dejando a un lado los provenientes de créditos presupuestarios.

Rodríguez et al. (2020) presentaron un artículo que tuvo como fin la determinación de la gestión del gasto público en torno a la eficiencia, eficacia y transparencia en el distrito abordado. Empleando una metodología de tipo básica a 25 trabajadores, a través de la encuesta y mediante un cuestionario. Los resultados

evidenciaron que prevalece un bajo grado de gasto público mediante las percepciones del trabajador (87.5%) y de los directivos (80%). Concluyeron que la entidad tiene la necesidad de hacer seguimientos de forma periódicas para reforzar el acatamiento de la ejecución del gasto público en los lapsos establecidos para el presupuesto.

Curipaco (2019) presentó una investigación titulada que tuvo como fin la determinación de las conexiones entre la gestión administrativa y los procesos de ejecución del gasto público en la unidad seleccionada. Empleando una metodología de tipo básica a 60 trabajadores, a través de la encuesta y mediante un cuestionario. Los resultados evidenciaron una relación positiva entre la gestión administrativa y los procesos de ejecución del gasto público (49%). Concluyeron que las políticas y estrategias deben ser mejoradas a fin de optimar la gestión administrativa para poder plasmar las metas fijadas en la ejecución presupuestaria.

Respecto al marco teórico de la categoría Control previo, esta se define como la revisión y aprobación de un presupuesto antes de su implementación. Aquí se verifican los ingresos y gastos previstos, así como la viabilidad financiera de un proyecto o acción (González y Mosquera, 2020). Por otro lado, es realizado exclusivamente por la Contraloría General de la República (CGR), previamente a las ejecuciones de los actos u operaciones de una institución en torno a lo fijado en la normativa vigente y con el propósito de generar resultados con base al requerimiento del ente que los solicita (CGR, 2016). De igual forma, este tipo de control analiza las tareas propuestas institucionalmente antes de que se autoricen o ejecuten, con base a la legalidad, pertinencia y acorde a los planes y presupuestos institucionales (Rhein, 2019). De tal modo, comprende las acciones de revisión y autorización que se llevan a cabo antes de que se realicen determinadas actividades o se tomen decisiones en una organización. Esto puede incluir la aprobación de contratos, proyectos, contratación de personal, entre otros.

En cuanto a la normativa relacionada al control previo se establece lo siguiente de acuerdo a Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (Ley Nro. 27785): el artículo 2, menciona que el Control Gubernamental, radica en la comprobación y revisión de las actuaciones resultantes de las gestiones de ámbito público, con el propósito de garantizar la

claridad en el manejo y empleo de los bienes y recursos que son propiedad del Estado. Además, del acatamiento de las normativas y políticas, a fin de examinar los procedimientos administrativos y optimarlos con acciones de prevención y corrección según sea el caso.

Por otro lado, el control interno previo de acuerdo al artículo 7 (Ley Nro. 27785) está bajo la competencia directa de los directivos, colaboradores y servidores del ámbito público en las instituciones que tiene como garantías las tareas que le son atribuidas sobre las normativas que cimientan sus tareas a través de manuales y planes que integran las políticas y medios para autorizar, verificar, registrar, evaluar, proteger y brindar seguridad.

En torno a los principios del control gubernamental, de acuerdo al artículo 9 (Ley Nro. 27785), se encuentran conformados por: 1) universalidad: potestades de los organismos de control para realizar según su jerarquía las competencias que le son atribuibles; 2) carácter integral: conglomerado de acciones direccionadas a la evaluación cabal e integra de los procedimientos de la entidad con el fin de verificar si cumplen o no con las metas estimadas; 3) autonomía funcional: potestades de los organismos de control para realizar sus tareas con independencia y sin influencias; 4) carácter permanente: fijación del control como medio vigilante de los procesos de la institución; 5) carácter técnico: fundamento primordial para la operatividad a fin de incentivar la razonabilidad en cada uno de los periodos establecidos; 6) legalidad: realización de los proceso de verificación bajo la normativas sustentaría; 7) debido proceso de control: promueve el respeto y garantía de los derechos de instituciones e individuos según la normativa; 8) eficiencia, eficacia y economía: mediante las actividades sistematizadas de control para alcanzar las metas con calidad y optimización en uso de los recursos; 9) objetividad: incluir la imparcialidad en las evaluaciones de los hechos, minimizando la subjetividad; 10) oportunidad: actividades que deben ejecutarse según las condiciones pertinentes a los casos; 11) materialidad: concentración de actuaciones bajo los hechos económicos o de gran relevancia para la entidad a examinar; 12) carácter selectivo del control: ejercido por el sistema donde fija que denotan la presencia de mayores riesgos de efectuar actuaciones en contra la probidad de administración; 13) acceso a la información: potestad de los

organismos para identificar y evaluar la documentaciones sobre las actividades de la institución indistintamente de que sea secretar pero indispensable para la función; 14) presunción de licitud: atribuibles a los directivos y colaboradores de la institución para comprobar si han ejercicio según la normas.

En relación a las subcategorías del Control Previo se encuentran: la protección de los recursos, los mecanismos de regulación y la prevención de riesgos (CGR, 2016). Por tanto, la subcategoría Protección de los recursos se refiere a las medidas y procedimientos establecidos para fomentar una buena gestión de todo los medios monetarios, personal y activos de estas instituciones (Roque, 2022). Por tanto, implica una revisión exhaustiva y detallada de los gastos, inversiones y contrataciones que van a realizar las instituciones públicas antes de que se lleven a cabo (CGR, 2016). De modo tal, tiene como fin aseverar que los recursos se manipulen de modo eficiente, transparente y acorde a los fines públicos establecidos.

Por otro lado, la subcategoría Mecanismos de regulación, son aquellos métodos y procesos establecidos para responder a los accionamientos y procesos decisorios de estas instituciones cumplan con las leyes, regulaciones y políticas correspondientes (Roque, 2022). Asimismo, garantizan que las políticas y procedimientos fijados se acaten y que se eviten irregularidades o desviaciones. (CGR, 2016). De igual forma, la subcategoría Prevención de Riesgos comprende: implica la concordancia de los posibles riesgos y la implementación de procedimientos y controles que limiten su aparición (Ruíz y Delgado, 2020). Por otro lado, la prevención de riesgos en el control previo de las instituciones públicas es fundamental para garantizar un entorno seguro y saludable, así como para proteger los recursos y el acatamiento de los fines institucionales (CGR, 2016).

Con base a la categoría ejecución del gasto público se define como: la tarea procedimental mediante el cual se utilizan los recursos asignados en el presupuesto para llevar a cabo los programas y proyectos del gobierno. Implica la gestión eficiente y efectiva de los fondos públicos, asegurando su correcta utilización y rendición de cuentas (Zambrano y Vera, 2022). Por otro lado, es la actividad procedimental para el gasto planificado por parte del gobierno o una entidad pública. Implica las asignaciones y usos de los recursos de carácter financiero

predestinados a cubrir las necesidades y objetivos establecidos en el presupuesto (Pinedo et al., 2021). Asimismo, implica varias etapas, que incluyen la identificación de las necesidades y prioridades, la asignación presupuestaria, la autorización de gasto, la contratación de bienes, servicios, los desenvolvimientos de programas, y el control y evaluación del cumplimiento de los objetivos planteados (Coronel et al., 2021). Por tanto, es fundamental que la ejecución del gasto público se realice de manera eficaz, eficiente y transparente, garantizando la rendición de cuentas y evitando cualquier forma de corrupción o malversación de fondos. Para ello, se requiere de procedimientos adecuados de contratación, mecanismos de control y supervisión, y una adecuada planificación y seguimiento de los recursos financieros.

En relación a las subcategorías de la ejecución del gasto público se encuentran: Compromiso, Devengado y Pagado (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2018). Por tanto, En cuanto a la subcategoría Compromiso, se refiere a la etapa donde la entidad estatal realiza una reserva presupuestaria para efectuar un gasto específico y se establece un compromiso en el presupuesto asignado para cubrir una necesidad o proyecto en particular (MEF, 2018). Por otro lado, esta fase establece acuerdos contractuales y se determina el monto presupuestario destinado a dicha adquisición o contratación (Peña, 2021). El compromiso se registra en el sistema contable y representa una obligación futura de pago.

En torno a la subcategoría Devengado, es una etapa donde se verifica que los bienes, servicios o trabajos contratados se hayan recibido y cumplido con base a las condiciones estipuladas en el compromiso (MEF, 2018). Por otro lado, aquí se registra contablemente el gasto comprometido como una obligación para el ente público y se reconoce el derecho del proveedor a recibir el pago correspondiente por los bienes suministrados o servicios prestados (Peña, 2021). Una vez que se constata el cumplimiento, se emite la documentación correspondiente para reconocer la deuda contraída por los bienes o servicios recibidos.

Con base a la subcategoría Pagado, se refiere a la etapa final, donde el gasto es efectivamente pagado. La entidad estatal realiza la transferencia de los recursos imperiosos para subsanar con la deuda u obligación establecida en las etapas

anteriores (MEF, 2018). Además, es significativo destacar que el pago se realiza luego de contribuir con los pasivos establecidos en el compromiso y la acusación, como la recepción de bienes o la servucción (Peña, 2021). El pagado se registra en el sistema contable y se considera como la finalización del ciclo de ejecución del gasto público.

Por otro lado, el Órgano de Control Institucional de Municipalidad Distrital de Ate, es el garante de los controles gubernamentales de forma interna para la supervisión, verificación y vigilancia de las actuaciones y resultados alcanzados por la Municipalidad, bajo la premisa de la eficiencia, claridad y economía en la utilización de los recursos que son administrados (Estado Peruano, 2023). Por cuanto a sus funciones están direccionadas a: 1) auditar los estados e informes de carácter financiero; 2) aplicar acciones y tareas de control que fije la Controlaría General; 3) Remitir los informes pertinentes a la Contraloría General de las actividades efectuadas; 4) ejecutar el plan anual de control; y 5) verificar el acatamiento de la norma.

Del mismo modo, la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (Ordenanza N^a 420-MDA, 2016) de la Municipalidad Distrital de Ate, establece las siguientes unidades de análisis que serán objeto de estudio: 1) Gerencia de Administración y Finanzas: órgano encargado de apoyar y otorgar recursos necesarios (financieros, humanos, de servicio y logística) para el desenvolvimiento de los proyectos y tareas que ejecuta la Municipalidad según el marco legal que regula sus procedimientos; y 2) Sub Gerencia de Contabilidad: órgano de apoyo suscrito a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad encargado de la Gerencia de los flujos de egresos e ingresos bajo el sistema de tesorería.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

El estudio fue de tipo aplicado ya que está encaminado a la búsqueda de saberes innovadores para la solución de problemáticas reales (Arias y Covino, 2021), por tal motivo, permite la ampliación del sustento de ámbito científico para el análisis del control previo y la ejecución del gasto público en el Municipio de Ate, 2023. Igualmente, tendrá un enfoque cualitativo, puesto que busca obtener una comprensión profunda de un fenómeno o situación particular, centrándose en las experiencias, creencias, actitudes y opiniones de las personas involucradas (Hernández y Mendoza, 2018). Primordialmente, este tipo de estudio emplea métodos cualitativos, como entrevistas semiestructuradas o grupos de discusión, para recopilar datos sobre la forma en que se lleva a cabo, los cuales estarán dirigidos al control previo y la ejecución del gasto público en el Municipalidad Distrital de Ate, 2023.

3.1.2 Diseño o método de investigación

La indagación tiene un diseño de estudio de casos, puesto que busca analizar detalladamente un fenómeno o problema específico en un contexto particular. Además, de profundizar en la comprensión de una unidad de estudio, esto implica recopilar datos detallados y examinar múltiples fuentes de información, como documentos entrevistados, entre otros (Arias y Covino, 2021). Por tanto, permitirá explorar y analizar en detalle cómo se lleva a cabo el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate en el año 2023.

3.2. Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

3.2.1 Categorías

Categoría 1: Control Previo

Categoría 2: Ejecución del gasto público

3.2.2 Subcategorías

Subcategorías de Control Previo:

-Protección de los recursos

-Mecanismos de evaluación.

-Prevención de riesgos

Subcategorías de ejecución del gasto público:

-Compromiso

-Devengado

-Pagado

3.3. Escenario de estudio

La indagación se desarrolló a través de los lineamientos de un estudio de carácter cualitativo, con el método de estudio de caso. De tal modo, no se aplicará muestras probabilísticas dado que la problemática y sus posibles soluciones serán obtenidas en la misma Municipalidad Distrital de Ate, siendo esta misma institución el escenario de estudio, localizada en Av. Nicolás Ayllón N°5818 Ate – Lima dedicada a administrar y gestionar los asuntos públicos locales en beneficio de sus habitantes.

3.4. Participantes

La unidad de análisis de la indagación estuvo conformada por el Subgerente de Contabilidad, al que se le aplicó la entrevista dentro de las instalaciones del Municipio.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

En el proceso de obtención de datos se utilizan metodologías que son implementadas por el investigador con el fin de recopilar la información necesaria, además de alcanzar los propósitos establecidos en la pesquisa. Por consiguiente, constituye el método distintivo para obtener datos relevantes. (Hernández y Mendoza, 2018), por tanto, dependiendo del tema de indagación y los objetivos formulados, se deben elegir las técnicas apropiadas y relevantes para obtener los resultados deseados.

De tal modo, se empleó la técnica 1: Entrevista, siendo un método de investigación cualitativa que consiste en obtener información relevante y específica sobre un tema o problema de investigación a través de las interacciones entre los participantes y el indagador, quienes proporcionan sus perspectivas y experiencias (Ñaupas et al., 2018). En tal sentido, esta es una

técnica que permitió obtener información de la unidad de análisis, en este caso en particular estuvo dirigida al Subgerente de Contabilidad de la MDA.

Así mismo, el instrumento de acopio de información utilizado fue la guía de entrevista, la cual actuó como un recurso para la recopilación de datos de naturaleza cualitativa mediante la realización de entrevistas, cuyo propósito es proporcionar una estructura y dirección para asegurar que las preguntas sean relevantes y consistentes (Hernández y Mendoza, 2018). Por tanto, se empleó 13 preguntas de ámbito abierto dirigida al Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate.

Por otro lado, se aplicó la técnica 2: Análisis documental con el propósito de revisar, seleccionar y examinar detalladamente los documentos pertinentes con el objetivo de obtener datos relevantes para el estudio en cuestión (Ñaupas et al., 2018). Asimismo, el instrumento asociado a esta técnica fue la lista de cotejo, la cual consiste en una lista de aspectos específicos que se deben observar, comprobar o registrar durante el proceso de recolección de datos. Por tal razón, contribuirán a la interpretación de los hallazgos documentales sobre la Subgerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate. En cuanto a los validadores expertos se mencionan los siguientes:

Tabla 1

Validación de expertos

Nro.	Docente			Grado académico	Años de experiencia	Observaciones
1	Espositoza Nelly	Gamboa,	Ericka	Doctora CPC	17	Aplicable
2	Espositoza Alberto	Cruz,	Manuel	Magister CPC	27	Aplicable
3	Urday Alejandro	Palomino,	Robert	Magister CPC	28	Aplicable

Nota. La tabla presenta los datos de los validadores expertos de los instrumentos a aplicar.

3.6. Procedimiento

En esta fase para el recojo de datos se manejó la guía de entrevista, para su posterior interpretación, justificando la relación de los objetivos general y específicos, a través de la tabulación se pudo categorizar, esclarecer, comparar

y comprender la información con el propósito de tener un panorama más completo sobre la realidad problemática abordada. De igual forma, se solicitará previamente el consentimiento informado por parte de los entrevistados a fin de poder realizar la entrevista en la empresa bajo la autorización de estos. Cabe destacar que la aplicación de la guía de entrevista en promedio tendrá una duración de 60 minutos por entrevistado de forma presencial en la Municipalidad Distrital de Ate. Por consiguiente, el propósito de este procedimiento estará concentrado en los hallazgos encontrados, de modo que brinden respuestas a las incógnitas formuladas en la indagación.

3.7. Rigor científico

El enfoque científico de la indagación se basó en la recopilación de datos, así como en las aplicaciones de técnicas y métodos de indagación propio de las ciencias sociales. Se utilizará la herramienta de la entrevista, con el fin de obtener información relevante y precisa sobre el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, con los siguientes detalles:

- Dependencia: se refiere a la coherencia y lógica interna de la indagación (Hernández y Mendoza, 2018). Por tanto, significa que los argumentos, resultados y conclusiones presentados en la indagación estarán basados en una fundamentación sólida y consistente, prevaleciendo una relación clara y lógica entre las diferentes secciones y componentes del trabajo.

- Credibilidad: se relaciona con la confianza en los resultados y las conclusiones de la indagación (Hernández y Mendoza, 2018). Es importante que el estudio esté respaldado por métodos rigurosos, fuentes confiables y datos válidos. Se deberá proporcionar argumentos sólidos y evidencias convincentes para respaldar las afirmaciones realizadas.

- Auditabilidad: Este criterio se refiere a la capacidad de verificar y confirmar los resultados y las conclusiones de la indagación (Hernández y Mendoza, 2018). Por tanto, deberá ser transparente y detallada en cuanto a los métodos utilizados, los procedimientos seguidos y los datos recolectados.

- Transferibilidad: es la posibilidad de aplicar los hallazgos de la indagación en diferentes contextos o situaciones similares (Hernández y Mendoza, 2018). Por consiguiente, los resultados y las conclusiones obtenidas

deben tener relevancia y utilidad práctica más allá del contexto específico de la investigación, tomando en cuenta la generalización de los resultados para que puedan ser aplicados en otras áreas o situaciones relacionadas.

3.8. Método de análisis de datos

En el trabajo a abordar se utilizó un método de análisis interpretativo, a fin de poder analizar las entrevistas al Gerente de Administración y Finanzas y/o el Subgerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate, la cual tuvo un propósito de tipo informativo para la construcción de los resultados.

3.9. Aspectos éticos

Para el desenvolvimiento de la indagación, se recolectó data informativa de fuentes fidedignas de ámbito nacional e internacional, aplicando citas y referencias sin omisiones algunas, bajo lo fijado en las normas APA séptima edición, por tanto, se consideró el derecho de propiedad de los autores. Por tanto, siguiendo el Código de Ética de la UCV (2020), se evitó el plagio, de modo tal, las ideas de los autores serán expresada con su respectivo crédito y la citación correcta. Adicionalmente, la información obtenida por la Municipalidad no será manipulada a fin de poder cumplir con mayor veracidad y originalidad bajo los principios de Competencia profesional y científica, transparencia y Respeto de la propiedad intelectual.

Además, a nivel global, las instituciones de educación superior deben cumplir con altos estándares académicos basados en ética, valores y responsabilidad social. Esto es necesario debido a la importancia de una excelente gestión educativa tanto en empresas de gubernamentales como privadas. La ética de entidades establece límites en la conducta moral correcta, y estas normas deben ser implementadas en las entidades como parte de su trabajo. (Espinoza et al., 2021, p. 7431)

A su vez la ética en el ámbito nacional se refiere a los actos relacionados con la moralidad y es objeto de estudio en ciencias sociales. Se basa en los principios filosóficos que guían la conducta humana. La ética está ligada a los comportamientos humanos y se considera una inclusión de valores individuales. Esto es especialmente relevante en el ámbito profesional, donde la falta de estos valores se ha convertido en una tendencia global Espinoza (2021).

IV. RESULTADOS

4.1. Desarrollo integral del Caso Práctico

En la presente investigación de estudio de caso se analizó el objetivo General el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023, objetivo específico uno se analizó el control previo y el compromiso de la ejecución del gasto público en la Municipalidad distrital de Ate,2023; objetivo específico dos se analizó el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023; y por último se Analizó el control previo y el pagado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023

4.1.1. Ficha técnica

Tabla 2

Datos generales de la Municipalidad de Distrital de Ate

DATOS GENERALES	
Razón social	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
RUC	20131378620
Tipo Contribuyente:	GOBIERNO REGIONAL, LOCAL
Fecha de Inscripción	04/05/1993
Estado Actual	24/07/1970
Dirección	CAR.CENTRAL KM. 7.5 (SOTANO) LIMA - LIMA - ATE
Actividad Económica	Principal - 8411 - ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL
Sistema de Contabilidad	COMPUTARIZADO

Nota: Información obtenida de la Municipalidad Distrital de Ate

4.1.2 Reseña Histórico

La Municipalidad Distrital de Ate es un gobierno local representativo que promueve el desarrollo integral del distrito para mejorar la calidad de vida de sus vecinos, brindando servicios de calidad y trabajando con honestidad y transparencia.

4.1.3. Misión

Promover el desarrollo integral territorial del distrito y brindar servicios públicos de calidad, mediante una gestión participativa, concertadora y transparente.

4.1.4. Visión

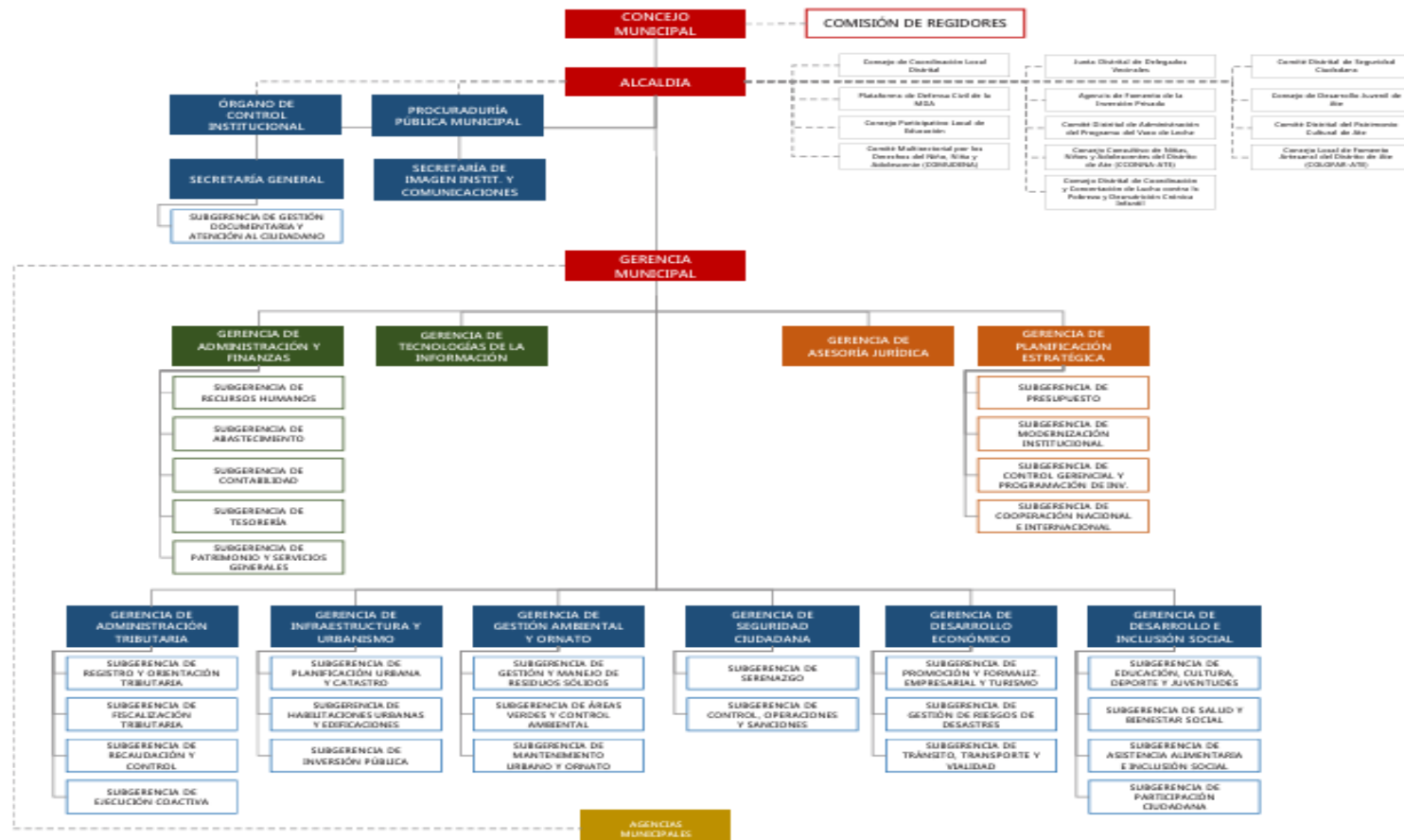
ser un distrito ordenado, integrado y con nuevos patrones culturales. Para el 2030, aspiramos ser el distrito líder de Lima Este, a través de la promoción del desarrollo empresarial y de servicios, con armonía y respeto por el medio ambiente y el territorio.

También buscamos el mejoramiento de la calidad de vida de todas y todos, favoreciendo el ejercicio de sus derechos y deberes en un entorno moderno, saludable, seguro y responsable.

4.1.5. Organigrama

Figura 1

Organigrama de la Municipalidad Distrital de Ate



Nota: Figura obtenida de la página web de la Municipalidad Distrital de Ate

4.2 Determinación de objetivo general y específico.

4.2.1. Determinación del objetivo general.

Para determinar el objetivo general Analizaremos los estados financieros de la MDA, por ende, como objetivo general de la presente investigación es analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023, en tal contexto se detallará líneas abajo.

4.2.2. Análisis Vertical de los Estados Financieros.

Tabla 3

Análisis Vertical de Situación financiera del dos primeros trimestres de 2023

		Al 30 de junio del 2023	%	Al 31 de marzo del 2023	%			Al 30 de junio del 2023	%	Al 31 de Marzo del 2023	%
PASIVO Y PATRIMONIO											
ACTIVO						PASIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	63,209,520.01	5.15%	49,668,876.23	3.74%	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00%	0.00	0.00%	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	40,655,012.73	3.31%	40,290,090.99	3.03%
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	110,192,842.30	8.97%	163,101,972.22	12.27%	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,960,599.82	0.16%	16,423,822.36	1.24%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	34,687,972.25	2.82%	91,470,957.66	6.88%	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	2,082,158.18	0.17%	1,098,144.85	0.08%
Inventarios (Neto)	Nota 7	56,876.30	0.00%	83,139.34	0.01%	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	63,081.73	0.01%	56,361.73	0.00%	Operaciones de Crédito	Nota 21	802,402.77	0.07%	0.00	0.00%
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	3,014,553.97	0.25%	23,048,809.99	1.73%	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00%	0.00	0.00%
			0.00%		0.00%	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	44,394,242.52	3.62%	43,563,388.27	3.28%
			0.00%		0.00%	Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00%	0.00	0.00%
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		211,224,846.56	17.20%	327,430,117.17	24.64%	TOTAL PASIVO CORRIENTE		89,894,416.02	7.32%	101,375,446.47	7.63%

ACTIVO NO CORRIENTE

Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00%	0.00
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00%	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	11,583.60	0.00%	11,583.60
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00%	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	967,077,252.18	78.76%	963,942,216.22
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	49,610,150.93	4.04%	37,431,803.73
			0.00%	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,016,698,986.71	82.80%	1,001,385,603.55

PASIVO NO CORRIENTE

Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00%	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00%	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	3,775,573.61	0.31%	3,917,393.29
Obligaciones Previsionales	Nota 28	31,101,120.93	2.53%	31,775,420.78
Provisiones	Nota 29	45,103,449.98	3.67%	50,437,953.22
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	18,561,975.85	1.51%	8,078,675.44
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00%	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		98,542,120.37	8.03%	94,209,442.73

TOTAL PASIVO**PATRIMONIO**

Hacienda Nacional	Nota 32	860,765,631.70	70.10%	860,765,631.70	64.78%
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Resultados No Realizados	Nota 34	105,488,783.96	8.59%	105,488,783.96	7.94%
Reservas	Nota 35	0.00	0.00%	0.00	0.00%
Resultados Acumulados	Nota 36	73,232,881.22	5.96%	166,976,415.86	12.57%
TOTAL PATRIMONIO		1,039,487,296.88	84.65%	1,133,230,831.52	85.28%

TOTAL ACTIVO		1,227,923,833.27	100.00%	1,328,815,720.72	100.00%	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,227,923,833.27	100.00%	1,328,815,720.72	100.00%
---------------------	--	-------------------------	----------------	-------------------------	----------------	----------------------------------	--	-------------------------	----------------	-------------------------	----------------

Nota: Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Ate

Interpretación: Analizar el OG. se desarrolló el análisis vertical de los EE.FF. de los dos primeros trimestres de la MDA, en la Nota 17 se analizó las cuentas por pagar a los proveedores, por la adquisición de bienes y servicios, los activos financieros pendientes de cancelación, depósitos recibidos en garantía pendientes de devolución a los proveedores, como se aprecia en la tabla 3 vemos que en el segundo trimestre del 01 de abril al 30 de junio tiene un porcentual de 3.31% y del 01 de enero al 31 de marzo un porcentual del 3.03% del total del pasivo y patrimonio (100%), diferenciándose con un incremento del 0.28% en el segundo trimestre , es decir que la ejecución del gasto público de las cuentas por pagar hubo un avance poco significativo a diferencia del primer trimestre.

Así mismo se analizó la Nota 3 el Efectivo y Equivalente de Efectivo, el rubro de caja y bancos presentara los saldos de libre disponibilidad para despachar los pagos pendientes de Giro que están comprometidos o que cuentan o contarán con certificación durante el año fiscal, que también es importante para la realización del objetivo general que es analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023. En ese contexto a lo observado en la tabla 3 se percibe que en el segundo trimestre del 01 de abril al 30 de junio tiene un porcentual de 5.15% y del 01 de enero al 31 de marzo un porcentual del 3.74% del total del activo (100%), ello se diferencia con un incremento del 1.41% en el segundo trimestre en ese sentido los pagos pendientes de giro se avanzaron de manera poco significativo a diferencia del primer trimestre que hubo mayor avance si se compara.

Tabla 4

Ratio de liquidez absoluta

Liquidez Absoluta	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023	%	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2023	%
Efectivo y Equivalente de Efectivo	63,209,520.01	0.70	49,668,876.23	0.49
Pasivo Corriente	89,894,416.02		101,375,446.47	

Nota: Datos tomados de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Ate (2023)

La liquidez absoluta es un indicador exacto de liquidez ya que se considerará solo el efectivo y equivalente de efectivo, así como inversiones, esto hará frente a los pasivos corrientes en la tabla 4 se observa que en el primer trimestre tiene para pagar el 0.49 veces y en el segundo trimestre la entidad tiene para pagar el 0.70 veces. Esto sugiere que la empresa ha mejorado su capacidad de cumplir con sus obligaciones de corto plazo durante el segundo trimestre.

Aunque al enfrentar en ese momento el pago de todas las deudas actuales, no es muy probable que esto ocurra ya que solo se está analizando los dos primeros trimestres. Sin embargo, es importante tener en cuenta las fechas fijas de pago de impuestos y remuneraciones. En el caso de los proveedores, todavía hay opciones para posponer la amortización o cancelación de la deuda, lo cual es relevante para accionar en todos los aspectos económicos.

Tabla 5

Ratio prueba acida

Prueba acida	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023	%	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2023	%
Efectivo y Equivalentes de Efectivo + CTA Cob. Neto	<u>173,402,362.31</u>	1.93	<u>84,356,848.48</u>	0.83
Pasivo Corriente	89,894,416.02		101,375,446.47	

Nota: Datos tomados de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Ate (2023)

Interpretación: En esta ratio, el resultado del primer trimestre es un valor de 0.83%, menor a 1 esto nos podría indicar que se tiene dificultades para cumplir con las obligaciones inmediatas en el corto plazo, teniendo este resultado se debería de tomar medidas para aumentar sus recursos financieros disponibles, que es lo que se pudo haber realizado, según la interpretación del segundo trimestre.

En consecuencia, el resultado del segundo trimestre de la Prueba Ácida es de 1.93%, lo que indica que la MDA dispone de 1.93% unidades de efectivo y cuentas por cobrar por cada unidad de pasivo corriente. Es bueno señalar que un valor

mayor a 1 en esta prueba se considera favorable, ya que significa que la entidad tiene suficientes activos líquidos para afrontar sus deudas en corto plazo, del cual es lo que necesitaba según el resultado del primer trimestre. Sin embargo, en el sector público no siempre podría ser de buena señal tener este indicador muy alto, ya que podría indicar también que se está acumulando de efectivo en vez de realizar inversiones públicas.

4.2.3.1. Análisis Horizontal de los Estados Financieros.

Tabla 6

Análisis Horizontal de Situación financiera del dos primeros trimestres de 2023

		Al 30 de junio del 2023	Al 31 de marzo del 2023	VARIACIÓN S/.	%	PASIVO Y PATRIMONIO		Al 30 de junio de l 2023	Al 31 de marzo d el 2023	VARIACIÓN	%
ACTIVO						PASIVO CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	63,209,520.01	49,668,876.23	13540643.78	27.26%	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00	000	
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	000		Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	40,655,012.73	40,290,090.99	364921.74	0.91%
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	110,192,842.30	163,101,972.22	(52,909,129.92)	(32.44%)	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	1,960,599.82	16,423,822.36	(14,463,223)	(88.06%)
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	34,687,972.25	91,470,957.66	(56,782,985.41)	(62.08%)	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	2,082,158.18	1,098,144.85	984013.33	89.61%
Inventarios (Neto)	Nota 7	56,876.30	83,139.34	(26,263.04)	(31.59%)	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00	000	
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	63,081.73	56,361.73	6720.00	11.92%	Operaciones de Credito	Nota 21	802,402.77	0.00	802402.77	
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	3,014,553.97	23,048,809.99	(20,034,256.02)	(86.92%)	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00	000	
				000.00		Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	44,394,242.52	43,563,388.27	830854.25	1.91%
				000.00		Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00	000	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		211,224,846.56	327,430,117.17	(116,205,270.61)	(35.49%)	TOTAL PASIVO CORRIENTE		89,894,416.02	101,375,446.47	(11,481,030)	(11.33%)
ACTIVO NO CORRIENTE						PASIVO NO CORRIENTE					
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	0.00		Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00	000	
Otras Clas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	0.00		Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00	000	
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	11,583.60	11,583.60	0.00	0.00%	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	3,775,573.61	3,917,393.29	(141,820)	(3.62%)
Propiedades de Inversion	Nota 13	0.00	0.00	0.00		Obligaciones Previsionales	Nota 28	31,101,120.93	31,775,420.78	(674,300)	(2.12%)
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	967,077,252.18	963,942,216.22	3,135,035.96	0.33%	Provisiones	Nota 29	45,103,449.98	50,437,953.22	(5,334,503)	(10.58%)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	49,610,150.93	37,431,803.73	12,178,347.20	32.53%	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	18,561,975.85	8,078,675.44	10483300.41	129.77%
						Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00	000	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		1,016,698,986.71	1,001,385,603.55	15,313,383.16	1.53%	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		98,542,120.37	94,209,442.73	4332677.64	4.60%

					000	
TOTAL PASIVO		188,436,536.39	195,584,889.20		(7,148,353)	(3.65%)
PATRIMONIO						
Hacienda Nacional	Nota 32	860,765,631.70	860,765,631.70		000	0.00%
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00		000	
Resultados No Realizados	Nota 34	105,488,783.96	105,488,783.96		000	0.00%
Reservas	Nota 35	0.00	0.00		000	
Resultados Acumulados	Nota 36	73,232,881.22	166,976,415.86		(93,743,535)	(56.14%)
TOTAL PATRIMONIO		1,039,487,296.88	1,133,230,831.52		(93,743,535)	(8.27%)

TOTAL ACTIVO	1,227,923,833.27	1,328,815,720.72	(100,891,887.45)	(7.59%)	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,227,923,833.27	1,328,815,720.72	(100,891,887)	(7.59%)
---------------------	-------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------	----------------------------------	-------------------------	-------------------------	----------------------	----------------

Nota: Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Ate (2023)

Continuando con la interpretación de los Estados Financieros del análisis horizontal se encontró que en la tabla 6 de la Nota 17 de las cuentas por pagar a proveedores, existe una variación en soles de 364,921.74, con un porcentual de 0.91% es decir que no se incrementó de manera significativa, como si se realizó en el primer trimestre del presente, es decir que hubo poca ejecución en cuanto al pago de proveedores por las adquisiciones, así como la cancelación de los recursos financieros, en nuestro total pasivo hubo una variación en soles con disminución de (7,148,353.00) con un porcentual de (3.65%), en el total pasivo y patrimonio se observa una variación de disminución de (S/ 93,743,535.00), con un porcentual de disminución del (7.59%).

Además, se aprecia que en la (tabla 6) Nota 3 del Efectivo y Equivalente de Efectivo, en el caso de caja y bancos presentara los saldos de libre disponibilidad para despachar pagos que faltan girar y que están comprometidos o que cuentan con certificación durante el año fiscal, hay una variación de S/ 13,540,643.76, es decir que hubo un incremento de un porcentual de 27.26%, a diferencia de nuestro total Activo se visualiza una variación de disminución de (S/ 100,891,887.45) con una disminución en porcentaje del (7.59%), seguidamente, se desarrollará el Ratio de Liquidez Corriente:

Tabla 7

Ratio de Liquidez Corriente

	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023	%	Del 01 de enero al 31 de marzo del 2023	%
Activo Corriente	<u>211,224,846.56</u>	2.35	<u>327,430,117.17</u>	3.23
Pasivo Corriente	<u>89,894,416.02</u>		<u>101,375,446.47</u>	

Nota: Datos tomados de los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Ate (2023)

Ratio de liquidez corriente es una métrica financiera que evalúa la capacidad de una entidad para cubrir sus obligaciones de corto plazo utilizando sus activos circulantes

En el primer trimestre se observa en la tabla 7, que la entidad la entidad tenía un 3.23% de activos circulantes para respaldar sus pasivos a corto plazo entonces

en este nivel relativamente alto podría sugerir una sólida posición financiera, ya que la entidad tiene una proporción considerable de activos fácilmente convertibles en efectivo para cumplir con sus obligaciones inmediatas.

Del segundo trimestre en la tabla 7, se observa que la liquidez corriente disminuyó al 2.35%, lo que indica una reducción en la proporción de activos circulantes en relación con los pasivos a corto plazo, este descenso podría plantear preocupaciones sobre la capacidad de la entidad para cubrir sus obligaciones inmediatas, ya que cuenta con una menor proporción de activos fácilmente convertibles en efectivo.

Consecuentemente, aunque la entidad tenía una sólida liquidez corriente en el primer trimestre, la disminución en el segundo trimestre sugiere la necesidad de monitorear de cerca su gestión financiera para asegurar que mantenga una posición adecuada para hacer frente a sus compromisos a corto plazo, sin embargo, en las entidades públicas se podría entender también que se está ejecutando el gasto público de manera eficaz y eficiente ya que se tiene un presupuesto anual.

Tabla 8

Análisis Estado de Gestión de Situación financiera del dos primeros trimestres de 2023

ESTADO DE GESTION					
De 01 de enero Al 30 de junio de 2023					
(EN SOLES)					
		Acumulado del 01 de abril al 30 de junio del 2023	Acumulado del 01 de enero al 31 de marzo del 2023	Variación S/.	%
INGRESOS					
Ingresos Tributaries Netos	Nota 38	80,467,941.99	78,455,591.67	2,012,350.32	2.56%
Ingresos No Tributaries	Nota 39	79,075,554.23	78,923,228.74	152,325.49	0.19%
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00	0.00	
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	39,224,886.43	17,018,082.26	22,206,804.17	130.49%
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	1,067,329.15	226,644.00	840,685.15	370.93%
Ingresos Financieros	Nota 43	1,185,584.70	386,257.84	799,326.86	206.94%
Otros Ingresos	Nota 44	7,689,584.18	1,458,378.17	6,231,206.01	427.27%
TOTAL INGRESOS		208,710,880.68	176,468,182.68	32,242,698.00	18.27%

COSTOS Y GASTOS					
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00	
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	49,900,471.24	(11,965,565.25)	61,866,036.49	(517.03%)
Gastos de Personal	Nota 47	31,035,475.58	(15,586,399.12)	46,621,874.70	(299.12%)
Gastos por Pens.Prest. y Asistencia Social	Nota 48	1,308,866.16	(3,018.00)	1,311,884.16	(43468.66%)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	124,280.00	(49,556.00)	173,836.00	(350.79%)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	168,861.37	0.00	168,861.37	
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	0.00	22,784.82	(22,784.82)	(100.00%)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	11,791,266.38	(1,195,126.92)	12,986,393.30	(1086.61%)
Gastos Financieros	Nota 53	81,885.49	0.00	81,885.49	
Otros Gastos	Nota 54	131,613,671.33	0.00	131,613,671.33	
TOTAL COSTOS Y GASTOS		226,024,777.55	(28,776,880.47)	254,801,658.02	(885.44%)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		(17,313,896.87)	147,691,302.21	(165,005,199.08)	(111.72%)

Nota: Datos tomados de la Municipalidad Distrital de Ate

Los totales de ingresos en el primer trimestre fue de S/ 176,468,182.68, mientras que en el segundo trimestre aumentó a S/ 208,710,880.68. Esta diferencia indica que la organización ha logrado generar más ingresos en el segundo trimestre, lo cual es una señal positiva para su gestión financiera, el cual ayudaría a realizar ejecución del gasto público en beneficio de los pobladores del distrito de Ate.

En ese sentido, en cuanto a la variación es de S/ 32,242,698 y el porcentaje del 18.27% entre el primer y segundo trimestre indica un aumento significativo en los ingresos de la MDA durante ese período.

Del total de gastos y costos en el primer trimestre fue de S/ -28,776,880.47, mientras que en el segundo trimestre aumentó a S/ 226,024,777.55. Esta diferencia negativa indica que los gastos y costos de la organización han aumentado considerablemente en el segundo trimestre, lo cual es una señal preocupante para su gestión financiera, sin embargo, cabe recalcar que el análisis solo es trimestral y que también podría deberse a préstamos solicitados para realizar el gasto público.

Sobre la variación desarrollada fue de S/ 254,801,658.02 y el porcentaje del -885.44% entre el primer y segundo trimestre indica un cambio extremadamente significativo en los gastos y costos de la MDA durante ese período.

Los resultados del ejercicio Superávit (Déficit), del primer trimestre indica que hay un superávit de S/ 147,691,302.21. Esto significa que los ingresos superan a los gastos en esa cantidad. Un superávit puede ser una señal positiva de una gestión financiera exitosa, ya que indica que existe una capacidad para generar más ingresos de los que se gastan. En este caso, es importante evaluar cómo utilizar ese excedente de manera eficiente, ya sea para realizar inversiones públicas, reducir deudas o destinarlo a otros propósitos que beneficien a la entidad.

Es importante señalar que en el segundo trimestre tenemos el total de los ingresos S/ 208,710,880.68 y el total de los costos y gastos es de S/ 226,024,777.55, superando a los ingresos es por ello que en el resultado del ejercicio hay un déficit de S/ -17,313,896.87.

Realizando el análisis horizontal del estado de Gestión obtuvimos como resultado una variación de S/ 165,005,199.08; esto nos indica un aumento significativo en el resultado del ejercicio en comparación con el período anterior. Esto puede ser una señal positiva ya que implica que la MDA ha logrado generar más ingresos o reducir sus gastos para obtener un superávit mayor o positiva.

Por otro lado, se obtuvo un porcentaje de (-111.72%) esto nos indica que hay una disminución porcentual en el resultado del ejercicio en comparación con el período anterior. Esto sugiere que la entidad ha experimentado una pérdida significativa en su resultado financiero cabe recalcar que esto solo es trimestral y no podría tener un dato exacto ya que esto se mide de manera anual en materia de cuadros comparativos y resultados para obtener datos más relevantes.

Tabla 9

Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría protección de los recursos

PREGUNTAS	RESPUESTA
<i>¿Cuáles son los mecanismos implementados para proteger los recursos públicos en la Municipalidad para garantizar la</i>	<i>Los mecanismos implementados para proteger los recursos públicos son: estado, Decreto legislativo 1441, Decreto</i>

<i>integridad y la transparencia en la ejecución del gasto público?</i>	<i>legislativo 1440 y entre otras que se encuentran relacionadas.</i>
<i>¿Cómo se asegura de que los recursos se utilicen de manera eficiente y se eviten posibles casos de errores o irregularidades?</i>	<i>Que la verificación de los documentos fuentes sea veraz y transparente.</i>

Nota: Respuesta del Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate

Tabla 10

Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría mecanismos de evaluación

PREGUNTAS	RESPUESTA
<i>¿Qué mecanismos o procedimientos utilizan para evaluar la eficacia de los mecanismos de control previo implementados para alcanzar eficiencia del gasto público en la Municipalidad?</i>	<i>Se trabaja con Directivas internas las cuales son eficientes para el control previo de los gastos públicos.</i>
<i>¿Qué indicadores se utilizan para medir el desempeño y la efectividad de los mecanismos de evaluación implementados?</i>	<i>los gastos ejecutados presupuestariamente se pueden verificar en la consulta amigable del MEF, el cual se puede visualizar la situación de los gastos ejecutados por la Municipalidad.</i>

Nota: Respuesta del Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate

Tabla 11

Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría prevención de riesgos

PREGUNTAS	RESPUESTA
<i>¿Se han identificado cuáles son los riesgos más comunes asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?</i>	<i>los riesgos más frecuentes son: Error en el Acta de Conformidad, Emisión errada en la factura, no adjuntar documentación sustentatoria, como por ejemplo facturas, cartas de garantías, cuenta interbancaria (CCI) y la falta de registro del mismo.</i>

<i>¿Cuáles son las acciones implementadas para prevenir y mitigar los riesgos asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?</i>	<i>se programa capacitaciones con la finalidad que el personal involucrado revise de manera correcta los expedientes de pago.</i>
<i>¿Se llevan a cabo capacitaciones o programas de formación para concienciar al personal sobre la importancia de la aplicación de la gestión de riesgos para su control y mitigación?</i>	<i>sí, se está programando capacitaciones.</i>

Nota: Respuesta del Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate

4.2.1. Determinación de los objetivos específicos

Para desarrollar los objetivos específicos se buscó la información detallada del portal transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) del proceso de ejecución del gasto público, empezando de la certificación, compromiso, sucesivamente del devengado y por último la fase del girado, toda vez que estos estén aprobados en el presupuesto de la MDA, para medir el avance de la ejecución presupuestal, será el monto del devengando entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) el cual se detallara líneas abajo.

Figura 2

Consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable (Mensual)

Consulta de Ejecución del Gasto

lunes, 30 de octubre del 2023

Navegador Descargas

Reiniciar Exportar

Año 2023 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?			
	Provincia	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Mes			
▲ TOTAL					214,790,274,052	244,271,196,019	214,322,673,849	189,689,019,206	161,935,720,923	151,159,567,073	148,363,090,375	61.9
▲ Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES					29,796,996,756	46,053,000,237	37,628,610,260	29,446,690,019	26,326,378,974	22,584,907,461	21,780,937,468	49.0
▲ Gob. Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES					29,796,996,756	46,030,578,755	37,607,092,084	29,437,287,002	26,316,998,140	22,579,129,468	21,775,767,400	49.1
▲ Departamento 15: LIMA					5,827,395,972	7,367,824,049	6,092,159,987	5,001,173,083	4,661,164,781	4,099,646,384	3,958,499,799	55.6
▲ Municipalidad 150103-301252: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE					221,654,682	235,103,246	200,687,009	156,687,624	133,083,978	116,208,385	113,313,252	49.4
Trimestre					PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
									Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
<input checked="" type="radio"/> 1er Trimestre							55,614,405	42,821,243	29,894,987	26,484,713	24,937,531	
<input type="radio"/> 2do Trimestre							91,948,558	70,051,369	45,262,147	38,911,297	38,105,544	
<input type="radio"/> 3er Trimestre							53,124,046	43,815,011	57,926,844	50,812,375	50,270,177	

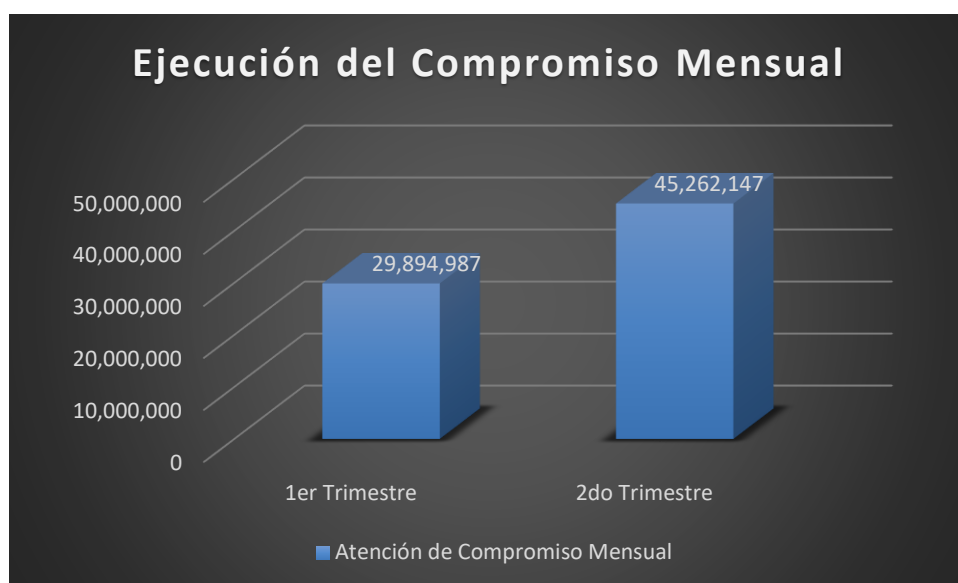
Nota: Figura obtenida de la página web del Ministerio de Economía y Finanzas.

4.2.3. Determinación del objetivo específico N° 01

El objetivo específico uno es Analizar el control previo y el compromiso de la EGP en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023; Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411): el artículo 34, sobre el compromiso se mencionó que es un acuerdo que se realiza después de cumplir con los trámites legales establecidos, para realizar gastos previamente aprobados por un monto específico o determinable. Esto va afectar total o parcialmente los créditos presupuestarios, en concordancia con los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. También se realiza después de haber generado la obligación legalmente establecida por ley, contrato o convenio. El compromiso debe asignarse preventivamente a la correspondiente cadena de gasto, minimizando el monto del saldo disponible del crédito presupuestal, mediante documento oficial.

Figura 3

Ejecución del compromiso mensual



Nota: La figura muestra la ejecución del compromiso mensual.

De acuerdo a la consulta amigable del MEF y representado en la figura 3 se verifico que el avance del compromiso mensual en el primer trimestre fue de S/ 29,894,987 y en el segundo trimestre por un monto de S/ 45,262,147 cerrando el semestre con una ejecución del compromiso mensual de S/ 75,157,134, esto refleja

que redujo la cantidad del saldo disponible del crédito presupuestal en un 20.45% en el segundo trimestre más que el primer trimestre, es decir que se agregó nuevos contratos, convenios, órdenes de compra, órdenes de servicios entre otros gastos comprometidos.

Tabla 12

Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría compromiso

PREGUNTAS	RESPUESTA
<i>¿Cuáles son procedimientos implementados para asegurar que los compromisos estén respaldados con la documentación sustento y las autorizaciones por documentos correspondientes?</i>	<i>Que la documentación sustentatoria se encuentre acorde a las directivas internas y normas generales.</i>
<i>¿Qué acciones se adoptan si se encuentra algún compromiso que excede los límites presupuestarios establecidos o no cuente con fuente de financiamiento?</i>	<i>No sucede porque se rebaja o amplía la parte presupuestal para la emisión de la orden de compra o servicio.</i>

Nota: Respuesta del Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate

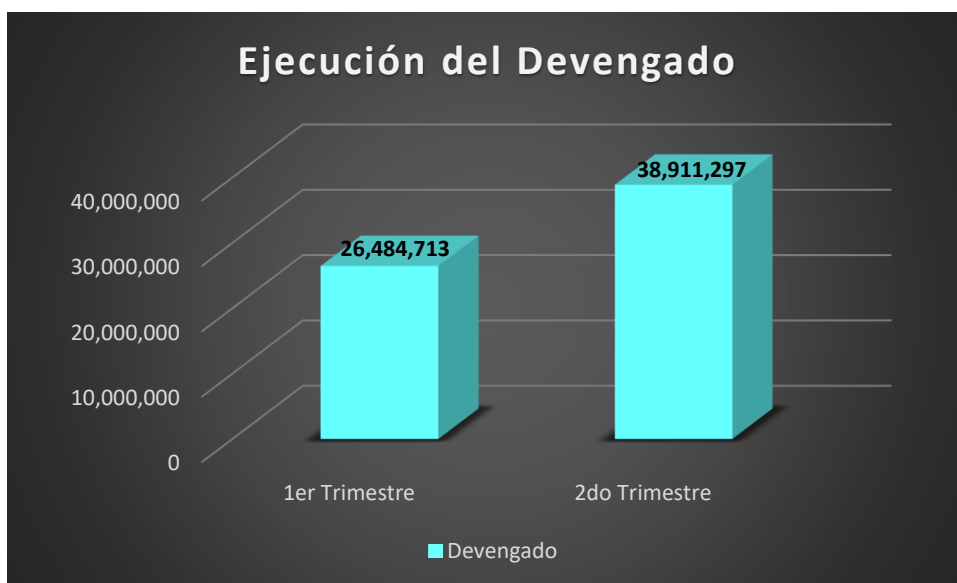
4.2.4 Determinación del objetivo específico N° 2.

seguidamente el objetivo específico dos: Analizar el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023; en este caso se analizó las cuentas ya certificadas y comprometidas para el devengado de los bienes y servicios, depósitos en garantía pendientes de devolución entre otras obligaciones que forman parte de la MDA. En esta fase del devengado el encargado de control previo revisa que toda la documentación y/o expedientes de las (órdenes de compras y órdenes de servicios), que se encuentren debidamente sustentadas previo a realizar el devengado. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411): el artículo 35, el devengado se refiere al momento de cuando se acepta un deber de pago relacionada con un gasto aceptado y comprometido. Este reconocimiento se realiza después de que se haya presentado la documentación adecuada ante la autoridad competente para demostrar que el acreedor ha cumplido con su parte del trato. Es importante

destacar que este reconocimiento debe ser registrado de manera definitiva en el Presupuesto Institucional, y debe estar vinculado a la cadena de gastos correspondiente. Las normas del Sistema Nacional de Tesorería establecen de manera específica cómo se debe llevar a cabo el proceso del devengado.

Figura 4

Ejecución del devengado



Nota: La figura muestra la ejecución del devengado.

Según la consulta amigable del MEF y representado en la figura 4 se observa que en el primer trimestre se devengó S/ 26,484,713 y el segundo trimestre S/ 38,911,297 culminando en el primer semestre con un total de S/ 65,396,010, en ese sentido el segundo trimestre se diferencia con un avance mayor del 19% más que el primer trimestre, de la parte del reconocimiento del gasto sobre la base del compromiso certificado.

Tabla 13

Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría del devengado

PREGUNTAS	RESPUESTA
<i>¿Cuál es el proceso de verificación y control que se aplican previo a la acción del devengado y su pase para la fase de girado/ pagado?</i>	<i>la revisión de toda documentación remitida por la Sub Gerencia de Abastecimiento como las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, el requerimiento de gasto, las cotizaciones, el certificado de crédito presupuestario, las facturas, Guías de Remisión, informes (si es necesario) y la conformidad.</i>
<i>¿Qué medidas se toman para evitar el devengado de gastos no presupuestados o que no estén respaldados por documentación adecuada o no cuenta con las aprobaciones pertinentes?</i>	<i>Los expedientes se devuelven a la oficina de Abastecimiento para la subsanación correspondientes.</i>

Nota: Respuesta del Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate.

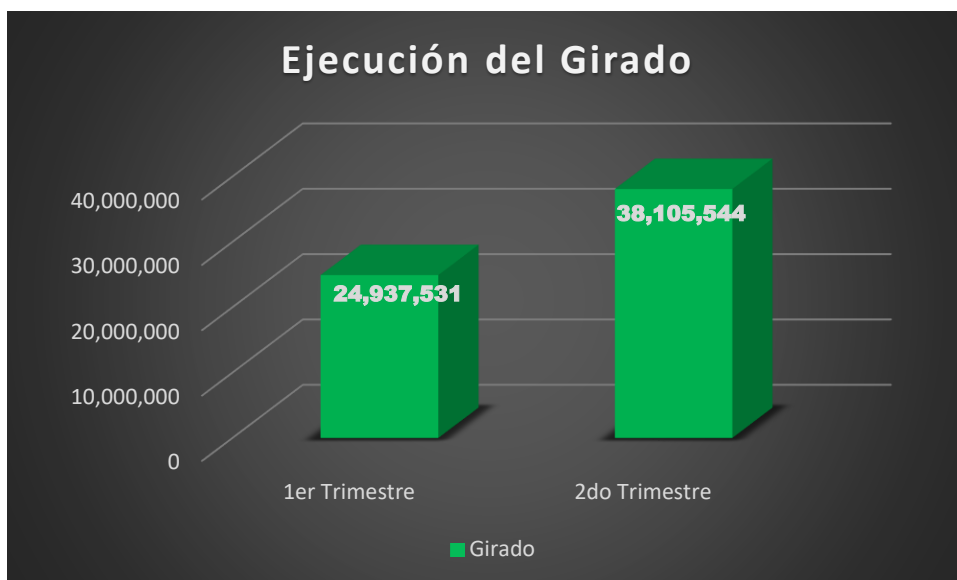
4.2.4. Determinación del objetivo específico N° 3.

Por último, se Analizó el control previo y el pagado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023; en este caso es la culminación del contrato con los proveedores de bienes o servicios que podrían ser parciales o totales durante el ejercicio fiscal, además se verifico con que rubro han sido certificadas. para ver el porcentaje que se ha avanzado sobre la ejecución del gasto público de la MDA, dependerá mucho de esta fase final en el cierre de cada mes o trimestre. Ley General del Sistema Nacional de Tesorería (Ley N° 28693): el artículo 32, menciona que, A través del pagado, una obligación puede ser cancelada parcial o totalmente, toda vez que esté completamente documentada como devengado y registrada en el Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público (SIAF-SP)., La Entidad responsable debe incluir el número de registro SIAF-SP, en la documentación relacionada con la obligación contractual. De lo contrario, no se realizará la entrega de bienes o servicios por parte del proveedor o contratista. Es importante destacar que está prohibido pagar obligaciones que no cumplan los requisitos establecidos en este artículo, incluso si los bienes y/o servicios han sido

recibidos o prestados conforme a lo acordado. El pago se realiza de acuerdo con el Presupuesto de Caja.

Figura 5

Ejecución del pagado



Nota: La figura muestra la ejecución del pagado.

Por último, según la consulta amigable del MEF y representado en la figura 5 en referencia al girado se observa que en el primer trimestre se ejecutó un monto de S/ 24,937,531 y en el segundo trimestre S/ 38,105,544 con un incremento en la ejecución presupuestal del 20.89% más que el primer trimestre, finalizando el primer semestre con un monto total de S/ 63,043,075, el avance porcentual de la ejecución del gasto de los dos primeros trimestres fue el 27.8% respectivamente.

Tabla 14

Entrevista del Sub Gerente de Contabilidad, sobre la sub categoría pagado

PREGUNTAS	RESPUESTA
<i>¿Cómo se verifica la correcta ejecución de los pagos y la coincidencia con los compromisos y devengados correspondientes?</i>	<i>Que todo el expediente se encuentre completo de acuerdo a lo indicado en el término de referencia o las Especificaciones Técnicas.</i>

<i>¿Se cuenta con una política y procedimientos aprobado por la Municipalidad, ante casos de retrasos en los pagos y cómo se gestionan los mismos?</i>	<i>las Directivas Generales en sus artículos nos brindan plazos para cada trámite ejemplo: Art. 17 del Decreto legislativo 1441: 17.4 El devengado formalizado y registro al 31 de diciembre de cada año fiscal puede ser pagado hasta el 31 de enero del año fiscal siguiente.</i>
--	---

Nota: Respuesta del Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate

V. DISCUSIÓN

Teniendo en cuenta a los resultados obtenidos en la investigación se desarrolló la discusión del objetivo General y los objetivos específicos.

1.- Como objetivo general del estudio se analizó el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023. Se tomo como base los resultados del objetivo general de la tabla 3 de los estados financieros y el análisis vertical, en la Nota 17 de las cuentas por pagar a los proveedores del pasivo corriente. En el primer trimestre se obtuvo un monto de S/ 40,290,090.99 de soles con un porcentual de 3.03% y en el segundo trimestre un monto de S/ 40,655,012.73 de soles con un porcentual de 3.31% del total del pasivo y patrimonio. En cuanto a la Nota 3 del efectivo y equivalente de efectivo en el análisis vertical se percibió que en el primer trimestre se obtuvo un monto de S/ 49,668,876.23 de con un porcentual de 3.74% y en el segundo trimestre S/ 63,209,520.01 de soles con un porcentual de 5.15% del total del Activo. Sobré los ratios de liquidez corriente en el primer trimestre se determinó que cuentan con un 3.23% se podría decir que tiene un exceso de liquidez pero sin ser muy extremos esto pasa en toda entidad pública ya que es el inicio del ejercicio pero si tendríamos que preocuparnos quizás en el tercer trimestre, pero deduciendo el ratio de liquidez del segundo trimestre se obtuvo un 2.35%, es decir que la entidad está en la capacidad de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo es tal cual como veníamos indicando líneas arriba mientras se va ejecutando el presupuesto público, va mejorando este ratio de liquidez corriente teniendo el resultado de cumplir con sus obligaciones.

Sobre la entrevista al sub gerente de contabilidad de la tabla 9 a la pregunta: ¿Cómo se asegura de que los recursos se utilicen de manera eficiente y se eviten posibles casos de errores o irregularidades?, responde: Que la verificación de los documentos fuentes sea veraz y transparente, concuerdo con la respuesta ya que toda documentación debe estar debidamente sustentada con evidencias que ayuden a mejorar y no tengan futuros inconvenientes en el proceso de la ejecución del gasto público, no obstante, no se comparte con el avance del segundo trimestre

mencionado en el párrafo anterior ya que es poco significativo esto podría ser un indicador que hay un retraso del pago en cuanto a los proveedores sin embargo podría deberse a muchos factores ya sea por una mala facturación por parte de los proveedores o que los expedientes estén incompletos. Esto se relaciona con las siguientes teorías: Contraloría General de la República donde hace mención que se debe realizar una revisión exhaustiva y detallada de los gastos, inversiones y contrataciones que van a realizar las instituciones públicas antes de que se lleven a cabo (CGR, 2016), toda vez que se realiza el control previo se debe revisarse la documentación correspondiente ya que es aquí donde se verifican los ingresos y gastos previstos así como la viabilidad de los proyectos antes de la ejecución (González y Mosquera, 2020).

Lo antes expuesto se relaciona con la investigación de Vaca (2018) que presentó una investigación que tuvo como fin determinar la relevancia del control previo en las contrataciones complementarias y los roles que ejerce la Procuraduría General de Ecuador en la Administración Pública sus resultados evidenciaron que la normativa busca ser eficaz de manera óptima en las contrataciones con el estado y que se ejecute de manera oportuna los contratos a celebrar, además Naranjo (2021) presentó una investigación que tuvo como fin el análisis del gasto público durante las emergencias sanitarias y su optimización de recursos en Ecuador en cuanto a sus resultados tuvo un incremento en la ejecución del gasto público, el cual hace notarse que el sector es eficiente y hay un exhaustivo trabajo en cuanto a las inversiones del estado.

2.- Del objetivo específico 1 el cual es Analizar el control previo y el compromiso de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023; los resultados obtenidos de la consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, sobre la fase del compromiso, representado en la figura 3 se visualizó que en el primer trimestre tuvo un avance de S/ 29,894,987 y en el segundo trimestre un total de S/ 45,262,147 finalizando el semestre con una ejecución del compromiso mensual de S/ 75,157,134 reduciendo el crédito presupuestario en 20.45% más que el primer trimestre esto es favorable para la ejecución del gasto público en toda entidad del estado, pero no podemos estar

conformes con el simple hecho de haber realizado el compromiso si se trata de contrato de bienes o servicios estaremos de acuerdo cuando tengamos la conformidad del área usuaria, sin embargo esto es solo una parte de las 3 fases que aún faltan por realizar, coincidentemente con lo que indica la teoría sobre el compromiso a que se refiere a la fase donde la institución del Estado acciona una reserva presupuestaria para realizar el gasto específico y se selecciona un compromiso en el presupuesto asignado para favorecer a una necesidad o proyecto en particular (MEF, 2018). Lo antes mencionado no se coincide con lo obtenido en la tesis de, Gaviláñez (2022) que presentó una investigación que tuvo como fin el análisis del gasto público durante las emergencias sanitarias y su optimización de recursos en Ecuador, ya que en sus resultados hubo una reducción del presupuesto y no lograr que sus niveles de eficiencia no hayan sido suficientes para comprometer sus gastos en el tiempo establecido de los ejercicios del año 2019 y 2020, diferenciándose con los resultados alcanzados de esta investigación.

En cuanto a la entrevista del Sub Gerente de Contabilidad a la pregunta ¿Cuáles son procedimientos implementados para asegurar que los compromisos estén respaldados con la documentación sustento y las autorizaciones por documentos correspondientes?, se obtuvo como respuesta Que la documentación sustentadora se encuentre acorde a las directivas internas y normas generales. Se coincide con lo hallado por Vaca (2018) la finalidad de este estudio fue analizar la importancia del control previo en las contrataciones complementarias y el papel de la Procuraduría General de Ecuador en la Administración Pública. de metodología documental en sus resultados se encontró que la normativa busco agilizar los procesos de contratación con el Estado, pero esto también conllevó a incertidumbres legales. concluyó que los contratos que se llevan a cabo bajo la normativa ecuatoriana están sujetos a un control previo, aunque necesitan mayor consolidación para asegurar el cumplimiento oportuno de los acuerdos celebrados. A todo esto, en cuanto a la entrevista y la investigación del autor Vaca concuerdan que en ambas partes hay que cumplir con las directivas y normas para que la documentación esté bien sustentada de manera que se del cumplimiento oportuno en los contratos que han de desarrollarse durante el periodo.

3.- Consecutivamente sobre el objetivo específico 2, Analizar el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023; los resultados obtenidos en la consulta amigable del MEF sobre la fase del Devengado, en el primer trimestre se devengó un monto de S/ 26,484,713 y en el segundo trimestre S/ 38,911,297 cerrando el semestre con un total de S/ 65,396,010, según el resultado observado hubo un avance significativo del 19% más que el primer trimestre, a pesar de ello en esta fase los proveedores o el beneficiario del mismo, todavía no puede disponer del efectivo ya que faltaría la fase del girado, aunque el proveedor ya podría observar el estado situacional de su orden de compra o servicio con el número de expediente SIAF, en la consulta amigable del MEF, esto se vincula con la teoría donde se hace mención que el devengado es una fase en el cual se revisa que todo los bienes y servicios o contratos se hayan recepcionado y cumplido en torno a las condiciones suscritas en el compromiso (MEF,2018), Así mismo en la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411): el artículo 35, hace mención que el devengado se refiere al momento en que se reconoce una obligación de pago.

Referente a la entrevista sobre la sub categoría del devengado a la pregunta: ¿Cuál es el proceso de verificación y control que se aplican previo a la acción del devengado y su pase para la fase del girado/ pagado?, respondió; la revisión de toda documentación remitida por la Sub Gerencia de Abastecimiento como las Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, el requerimiento de gasto, las cotizaciones, el certificado de crédito presupuestario, las facturas, Guías de Remisión, informes (si es necesario) y la conformidad. Se relaciona con la investigación de Larco y Bazurto (2020) que presentaron el artículo que tuvo como fin el análisis de las tarifas de los importadores hacia las instituciones y el control previo para emitir los permisos en importaciones en Ecuador. Esta investigación fue mediante una entrevista, A partir de los resultados obtenidos, se pudo observar que los costos para obtener los documentos de control previo varían según el tipo de requisito y la institución encargada de emitirlos, por lo antes descrito se coincide porque los costos para emitir un requerimiento ya sea de servicio o compra va variar dependiendo del tipo de adquisición que se va solicitar, se adiciona que previo a la

fase del devengado se realiza la verificación de todo el expediente tal cual como lo menciona en la entrevista el sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate.

4.- Sobre el objetivo específico 3, Analizar el control previo y el pagado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023. Para conseguir los resultados de este último objetivo se realizó la consulta amigable del MEF sobre la fase del Girado, el cual se observó que el primer trimestre la ejecución del gasto público fue de S/ 24,937,531 y en el segundo trimestre fue de S/ 38,105,544, con un crecimiento de la ejecución del gasto del 20% más que el primer trimestre, con un total de S/ 63,043,075 y el avance porcentual del 27.8% en ese sentido este resultado es significativo, sin embargo por tratarse de un semestre el avance debería estar mínimamente ejecutado el 50% y siendo optimistas el 40% o el 45%, a su vez habría que analizar cuáles son los plazos de las adquisiciones e inversiones sobre todo el de Activos y obras ya que es ahí donde se va desarrollar a gran escala la ejecución del presupuesto, pero también podría ser un riesgo al no realizar una eficiente capacidad de gasto, esto se relaciona con la tesis de Villa et al. (2018) presentaron el artículo que tuvo como fin la determinación del porcentaje de ejecución del gasto público incurrido en las instituciones universitarias de ámbito público en Ecuador, donde sus resultados fueron que el 83.12% es el porcentaje promedio de la ejecución de los gastos públicos en las citadas instituciones, además concluyeron que las entidades tienen un significativo porcentaje en cuanto a la ejecución del gasto público, del mismo modo Pinedo et al. (2021) presentaron un artículo que tuvo como objetivo medir la calidad del gasto público a través del proceso presupuestario. Utilizaron una metodología básica que consistió en revisar documentos mediante una ficha de registro de fuentes primarias y secundarias. Los resultados mostraron que el gasto se ejecutó principalmente con recursos ordinarios (95.03%) y se recaudó un 47.45%. Concluyeron que la mayor parte del gasto público se financió con ingresos generados por la institución, mientras que los ingresos provenientes de créditos presupuestarios se dejaron de lado.

A propósito, sobre la entrevista al Sub Gerente de Contabilidad la pregunta desarrollada de la subcategoría pagado: ¿Cómo se verifica la correcta ejecución de

los pagos y la coincidencia con los compromisos y devengados correspondientes?, responde: Que todo el expediente se encuentre completo de acuerdo a lo indicado en el término de referencia o las especificaciones técnicas y la última pregunta: ¿Se cuenta con una política y procedimientos aprobado por la Municipalidad, ante casos de retrasos en los pagos y cómo se gestionan los mismos?, responde: las Directivas Generales en sus artículos nos brindan plazos para cada trámite ejemplo: Art. 17 del Decreto legislativo 1441: 17.4 El devengado formalizado y registró al 31 de diciembre de cada año fiscal puede ser pagado hasta el 31 de enero del año fiscal siguiente. se concuerda con la respuesta descrita ya que todos los expedientes deben de estar completos y además deben de cumplir con el contrato indicado y las referencias de las especificaciones técnicas o los términos de referencia tratándose de un servicio, por otro lado, en cuanto a la última pregunta estamos de acuerdo, sin embargo, lo que toda entidad del Estado debe buscar es llegar a cancelar sus obligaciones en el ejercicio fiscal de manera que tenga una eficiente ejecución presupuestal del gasto público. Esto se concuerda con las teorías citadas; Que la entidad estatal realiza la transferencia de los recursos para subsanar con la deuda u obligación establecida en las etapas anteriores (MEF, 2018). En adición a esto también se relaciona con la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería (Ley N° 28693): el artículo 32, menciona que es importante destacar que está prohibido pagar obligaciones que no cumplan los requisitos establecidos en este artículo, incluso si los bienes y/o servicios han sido recibidos o prestados conforme a lo acordado.

VI. CONCLUSIONES

Primera Conclusión: Se analizó el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023; se tuvo un avance poco significativo en cuanto la ejecución del gasto público en el primer trimestre, sin embargo, se concluye que la entidad está en la capacidad de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo por contar con una liquidez moderada.

Segunda Conclusión: Se Analizó el control previo y el compromiso de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023; se halló un avance total de S/ 75,157,134 del compromiso mensual esto es muy relevante, en tal sentido, se concluye que la Municipalidad de Ate redujo el crédito presupuestario comprometiendo la adquisición de bienes, servicios y otras de obligaciones.

Tercera Conclusión: Se Analizó el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023; donde se reconoció las obligaciones de pago por un monto de S/ 65,396,010 notablemente, de igual modo, se concluye que la Municipalidad de Ate reconoció sus obligaciones de manera significativa cumpliendo con la revisión de todos sus expedientes para el devengado total.

Cuarta Conclusión: Se Analizó el control previo y el pagado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023; se encontró un avance del 27.8% siendo fundamental para la ejecución presupuestal por ello se concluye que la Municipalidad Distrital de Ate cumplió con la fase final del Girado, subsanando las deudas comprometidas del gasto público.

VII. RECOMENDACIONES

Primera Recomendación: Al representante de la Municipalidad Distrital de Ate, se recomienda mejorar la ejecución del gasto público, haciendo el seguimiento a las adquisiciones, obligaciones entre otros y capacitar a todo el personal involucrado en materia del control previo y la ejecución presupuestal para conseguir mejores resultados en el corto, mediano, y largo plazo; además generar nueva directiva interna que incluya plazos establecidos para simplificar los trámites de gestión. Esto se sustenta con el Sistema Único de Trámites (SUT) Decreto Legislativo N°1203 y el artículo 37 de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444.

Segunda Recomendación: Al representante de la Municipalidad Distrital de Ate, se recomienda, que, para tener una eficiente reducción del crédito presupuestario, se debe priorizar la certificación de los gastos rígidos para todo el año, esto permitirá realizar que los pagos sean parciales, de manera que no se pierda tiempo realizando toda vez nuevos contratos con los proveedores, todo lo antes mencionado mejorará el compromiso mensual, sustentado con el artículo 34 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411).

Tercera Recomendación: Al encargado del Devengado de la Sub Gerencia de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de Ate, se recomienda, reducir el tiempo en cuanto a la revisión de los expedientes suscritas en el compromiso de manera que se reconozca la obligación y que los proveedores puedan visualizar el estado de sus expedientes en el portal de transparencia del MEF, oportunamente, esto se fundamenta con el artículo 35 de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto (Ley N° 28411).

Cuarta Recomendación: al encargado del Girado y/o Pagado de la MDA, se recomienda, revisar los expedientes de pago exhaustivamente y que cumplan con los requisitos establecidos por la Ley General del Sistema Nacional de Tesorería (Ley N° 28693), de manera que pueda cumplir con sus obligaciones de manera correcta y oportunamente en el ejercicio fiscal.

REFERENCIAS

- Acuña, J., Gálvez, P., y Obando, E. (2021). Gasto público en educación y su impacto en el trabajo infantil en Cajamarca y Huancavelica. *Quipukamayoc*, 29(61), 47–56. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i61.20530>
- Alarcón, G. y Gallegos, D. (2021). Practicas del control previo para evitar corrupciones. *Visionario Digital*, 5(4), 2602-8506. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v5i4.1896>
- Alvarado, J. (2018). Análisis de la gestión del gasto público en inversión y su incidencia sobre la reducción de los niveles de pobreza en el Perú. *Quipukamayoc*, 26(51), 33–41. <https://doi.org/10.15381/quipu.v26i51.14933>
- Arias, J. y Covino, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting* EIRL. https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Berbey, E. A. (2018). Incidencia del control previo en el componente de información y comunicación de las empresas públicas en panamá: su relación con la contabilidad financiera y auditoría. *Revista Científica Orbis Cognitiona*, 2(2), 57–73. https://revistas.up.ac.pa/index.php/orbis_cognita/article/view/318
- Bonilla, M. (2019). Control previo en el proceso de pagos de la subgerencia de tesorería de la Municipalidad Distrital de Ventanilla, 2019 [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú.

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/37727/Bonilla_CM.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Caicedo. A. (2020). Principales medidas de gasto público en Colombia adoptadas en el estado de emergencia económica, social y ecológica implementado por el Decreto Legislativo 417 de 2020. *Revista Derecho*, 18(2), 117-142. <https://doi.org/10.18601/16926722.n18.05>

Contraloría General de la República (2016). ¿Qué es el control previo? https://doc.contraloria.gob.pe/PACK_anticorrupcion/documentos/4_CONTR_OL_PREVIO_2016.pdf

Coronel, A., Palomino, G., Pereyra, T. y Vela, R. (2021). Gasto público en el crecimiento económico. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(2), 1773-1784. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.381

Curipaco, E. (2019). Gestión administrativa y proceso de ejecución de gasto público en la unidad ejecutora 406 red de salud Huancavelica 2018” [Trabajo de Grado, Universidad Privada Telesup]. Repositorio institucional de la Universidad Privada Telesup. Lima, Perú. <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/994/1/CURIPACO%20CONDORI%20ELEAZAR.pdf>

Decreto Legislativo N.º 1203. Sistema Único de Trámites (SUT) (23 de setiembre de 2015). <https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/2544807-1203>

Estado Peruano (6 de agosto 2023). Municipalidad Distrital de Ate Órgano de Control Institucional. <https://www.gob.pe/22352-municipalidad-distrital-de-ate-organo-de-control-institucional>

Espinoza Gamboa, EN, Espinoza Cruz, MA, & Chumpitaz Caycho, HE (2021). Ethics and social responsibility in higher education organizations: A review of scientific literature 2017-2021. *Psychology and Education* (2021) 58(5): 7430. Recuperado de: <http://psychologyandeducation.net/pae/index.php/pae/article/view/6931/5715>

Espinoza-Gamboa, E. (2021). Ensayo sobre la importancia de la ética en la labor del contador público en tiempo de pandemia. 593 *Digital Publisher CEIT*, 6(6), 611-625. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6.701>

Gavilánez, L. (2022). Análisis del gasto público ante la emergencia sanitaria y Propuesta de optimización de recursos del gobierno Autónomo descentralizado municipal del cantón Guaranda, provincia de Bolívar, periodo 2020 [Trabajo de Grado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]. Repositorio institucional de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. <http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/16202/1/22T0753.pdf>

González, A., y Mosquera, L. (2020). Del Control Previo y Perceptivo al Posterior y Preventivo: Estudio de la trayectoria en el Control Fiscal en Colombia. *Vía Inveniendi Et Iudicandi*. 15(1), 1909-0528. doi: <https://doi.org/10.15332/19090528/5742>.

Hernández, R. y Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México DF: McGraw-Hill Interamericana <http://repositoriobibliotecas.uv.cl/handle/uvscil/1385>

- Huárac, Y., Díaz, M., y Cuba, E. (2022). Presupuesto participativo y gestión del gasto público. *Revista De Ciencias Sociales*, 28(5), 279-289.
<https://doi.org/10.31876/racs.v28i.38163>
- Larco, E. y Bazurto, E. (2020). Las tasas para la obtención de documentos de control previo en Ecuador como medidas para restringir las importaciones. *INNOVA Research Journal*, 5(1), 234-241.
<https://doi.org/10.33890/innova.v5.n1.2020.1278>
- Ley N.º 27785. Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República (9 de setiembre de 2006).
https://doc.contraloria.gob.pe/documentos/TILOC_Ley27785.pdf
- Ley N.º 28411. Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Congreso de la República (8 de diciembre de 2004).
<https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/229463-28411>
- Ley N.º 28693. Ley General del Sistema Nacional de Tesorería Ministerio de Economía y Finanzas (21 de marzo de 2006).
<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-7603/por-instrumento/leyes/5894-ley-n-28693-1/file>
- Ley N.º 27444. Ley del Procedimiento Administrativo General (10 de abril de 2001).
<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/1395-27444>
- Loayza, C., Canales, E. y Calvanapón, F. (2022). Control previo en la ejecución del gasto de una institución pública - Perú. *Revista Scientific*, 7(25).
https://www.indteca.com/ojs/index.php/Revista_Scientific/article/view/932

- Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], (2018). Perú Modulo Administrativo.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/ogie/capacitacion/4_intro_modulo_adm_05062018.pdf
- Molina, A. (2023). El control previo de la constitucionalidad de las leyes en el derecho comparado: apuntes comparativos entre Francia y Colombia y posibles aportes para el caso peruano. *Athina*, 1(15), 180-199.
<https://doi.org/10.26439/athina2023.n015.6491>
- Naranjo, K. (2021). El gasto público y su incidencia en el crecimiento económico del Ecuador, período 2007-2019 [Trabajo de Grado, Universidad de Guayaquil]. Repositorio institucional de la Universidad de Guayaquil. Guayaquil, Ecuador.
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/54504/1/Naranjo%20Herrera%20Kevin%20Alejandro%20-%20TrabajoTitulacionFinal%20-%20IIC-2020-2021.pdf>
- Navarro, K., y Delgado, J. (2020). Gestión organizacional en la ejecución presupuestal Municipal 2020. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar Multidisciplinar*, 4(2), 1053–1071. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.138
- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J. y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación. Cuantitativa - cualitativa y redacción de la tesis. Ediciones de la U.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Olivos, M. (2020). El Control Previo de las Concentraciones Empresariales en una Economía Social de Mercado – Análisis del Caso Peruano. *IUS: Revista de*

investigación de La Facultad de Derecho, 2(1), 114-124.
<https://doi.org/10.35383/ius-usat.v2i1.529>

Orco, A. (2020). Gasto público en inversiones y reducción de la pobreza regional en el Perú, período 2009-2018. *Quipukamayoc*, 28(56), 9–16.
<https://doi.org/10.15381/quipu.v28i56.17087>

Ordenanza N^a 420-MDA. Estructura Orgánica y Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de Ate (21 de setiembre de 2016).
<https://www.muniate.gob.pe/ate/files/documentosPlaneamientoOrganizacion/ROF/2016/ROF.pdf>

Orellana, F., Orellana, C. y Vásquez, G. (2020). Ejecución del gasto público en sectores estratégicos de la economía ecuatoriana. *Dominio de las Ciencias*, 6(1), 552-566. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i1.1331>

Peña, C. (2021). Gasto público y crecimiento económico en Venezuela: Un análisis de cointegración y causalidad (1950 – 2017). *Revista De Ciencias Sociales*, 27(4), 422-437. <https://doi.org/10.31876/rcs.v27i4.37281>

Pinedo, J., Dávila, J., y Luna, E. (2021). El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario en la dirección regional de transportes y comunicaciones de San Martín, 2019. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 13525-13540.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1340

Pinedo, J., Dávila, J., y Luna, E. (2021). El nivel de la calidad de gasto público del proceso presupuestario en la dirección regional de transportes y comunicaciones de San Martín, 2019. *Ciencia Latina Revista Científica*

Multidisciplinar, 5(6), 13525-13540.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1340

Rhein, V. (2019). El Control Interno de la Administración Pública y la Configuración del Estado Contemporáneo. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*. 2(5), 51-95. <https://www.redalyc.org/journal/6002/600263495010/html/>

Rodríguez, M., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar* Multidisciplinar, 4(2), 704–719.
https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108

Rodríguez, M., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 704-719. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108

Roque, Y. (2022). Control interno y la gestión de tesorería en una municipalidad provincial del Cusco, Perú. *Dominio de las Ciencias*, 8(3), 50-64.
<http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i3>

Ruíz, S. y Delgado, D. (2020). El control interno en el proceso de contrataciones en las instituciones públicas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 1333 - 1350. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.159

Universidad Cesar Vallejo (28 de agosto 2020). Código de Ética en Investigación. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN%C2%B00262-2020-UCV-Aprueba-Actualizaci%C3%B3n-del-C%C3%B3digo-%C3%89tica-en-Investigaci%C3%B3n-1-1.pdf>

- Vaca, H. (2018). La falta de control previo de los contratos complementarios y sus consecuencias [Trabajo de Grado, Universidad de las Américas]. Repositorio institucional de la Universidad de las Américas. Quito, Ecuador.
<http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/9667>
- Vásquez, J. (2022). Control previo y ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, 2022 [Trabajo de grado, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú. Lima, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103189/Vasquez_VJC-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vásquez, R. (2022). Control previo y ejecución del gasto en la Unidad Ejecutora 406 Salud Sánchez Carrión Huamachuco 2021 [Tesis de Maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. Lima, Perú. Lima, Perú.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/86959/V%c3%a1squez_URE-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Villa, C., Vargas, D. y Merino, E. (2018). La eficiencia del gasto público del sistema de educación superior en el Ecuador. Revista MKTDESCUBRE, 11(6), 15 – 23.
http://dspace.esPOCH.edu.ec/bitstream/123456789/9818/1/mkt_n11_02.pdf
- Zambrano, C. y Vera, R. (2022). Contribución del control previo al pago a contratistas de obras: Municipalidad cantón Pichincha Manabí. Conciencia Digital, 5(2.1), 222-240.
<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v5i2.1.2204>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

Objetivo General: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023			
Objetivos Específicos	Categorías	Sub categorías	Unidad de Análisis
Analizar el control previo y el compromiso de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023	Categoría 1: Control Previo	Protección de los recursos	El Gerente de Administración y Finanzas y/o el Subgerente de Contabilidad, a quienes se le aplicará una entrevista de la Municipalidad Distrital de Ate,2023
		Mecanismos de evaluación	
Analizar el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023		Prevención de riesgos	
	Categoría 2: Ejecución del Gasto Publico	Compromiso	
Analizar el control previo y el pagado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023		Devengado	
		Pagado	

ANEXO 2: CONSENTIMIENTO Y/O ASENTIMIENTO INFORMADO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE ATE

EL NUEVO
GOBIERNO DEL
DISTRITO DE
ATE

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

24, de octubre de 2023

CARTA N°57-2023-MDA-GAF-SGC

Señores:

**Escuela de Profesional de Contabilidad
Universidad César Vallejo – Campus Ate**

Referencia: Doc. N° 61282-64495-2023

A través del presente, **Germán Manuel Valdivia Reyes**, identificado con DNI N°42962839. Representante de la institución: **Municipalidad Distrital de Ate** con el cargo de: **Sub Gerente de Contabilidad**, me dirijo a su representada a fin de dar a conocer que la siguiente persona:

Juan Carlos Vargas Machuca DNI: 44997175

Está autorizado para:

- a) Recoger y emplear datos, Consulta de Documentos, Entrevista al funcionario y Toma de Fotos, de nuestra organización a efecto de la realización de su proyecto y posterior tesis titulada: **El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate Vitarte, 2023.**

Sí No

- b) Emplear el nombre de nuestra organización dentro del referido trabajo

Sí No

Lo que le manifestamos para los fines pertinentes, a solicitud de los interesados.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Germán M. Valdivia Reyes
CPC GERMAN VALDIVIA REYES
Sub Gerente de Contabilidad

Firma y Sello

Nombre y Apellidos: **German M. Valdivia Reyes**

Cargo: **Sub Gerente de Contabilidad**

Gerencia de Administración
Sub Gerencia de Contabilidad

Palacio Municipal
Av. Nicolas Ayllón N° 5818 Ate – Lima
Teléfono: (01) 204-4700 Anexo 1261

ANEXO 3: CARTAS DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A JUICIO DE EXPERTOS

CARTA DE PRESENTACIÓN

Dra: ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es un placer dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y también informarle que soy estudiante de Contabilidad en la prestigiosa Escuela de Contabilidad de la UCV en la sede Ate, solicito a usted validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el título profesional de Contador Público

El título de la investigación es: **“El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención,

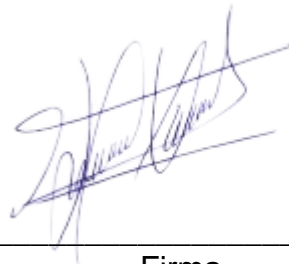
Por lo antes expuesto, he creído oportuno acudir a usted, dada su destacada trayectoria y conocimientos en el tema.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de categorización
- Matriz de validación por juicio de experto.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.



Firma
Vargas Machuca, Juan Carlos
DNI: 44997175



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY

EMPRESA: Municipalidad Distrital de Ate

FECHA: 15/08/2023

Ficha de Cotejo (instrumento)

N°	Documentos	SI	NO
1	Situación de la ejecución presupuestal 1er trimestre 2023.	x	
2	Situación de la ejecución presupuestal 2do trimestre 2023.	x	

Guía de Entrevista



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Entrevista al Gerente de Administración y Finanzas y el Subgerente de Tesorería de la Municipalidad de Ate

La información proporcionada será exclusivamente utilizada para fines del desarrollo de la investigación académica agradecemos su participación para el desarrollo de la presente investigación académica de la carrera de Contabilidad titulada, **“El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023”**.

ENTREVISTADO:

ENTREVISTADOR:

Fecha de aplicación:

Hora de inicio y final:

N°	ÍTEMS	SI	NO	OBSERVACIÓN
01	¿Cuáles son los mecanismos implementados para proteger los recursos públicos en la Municipalidad para garantizar la integridad y la transparencia en la ejecución del gasto público?	x		
02	¿Cómo se asegura de que los recursos se utilicen de manera eficiente y se eviten posibles casos de errores o irregularidades?	X		
03	¿Qué mecanismos o procedimientos se utilizan para evaluar la eficacia de los mecanismos de control previo implementados para alcanzar eficiencia del gasto público en la Municipalidad?	X		
04	¿Qué indicadores se utilizan para medir el desempeño y la efectividad de los mecanismos de evaluación implementados?	X		
05	¿Se han identificado cuáles son los riesgos más comunes asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	X		
06	¿Cuáles son las acciones implementadas para prevenir y mitigar los riesgos asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	x		
07	¿Se llevan a cabo capacitaciones o programas de formación para concienciar al personal	x		

	sobre la importancia de la aplicación de la gestión de riesgos para su control y mitigación?			
08	¿Cuáles son procedimientos implementados para asegurar que los compromisos estén respaldados con la documentación sustento y las autorizaciones por documentos correspondientes?	x		
09	¿Qué acciones se adoptan si se encuentra algún compromiso que excede los límites presupuestarios establecidos o no cuenta con fuente de financiamiento?	x		
10	¿Cuál es el proceso de verificación y control que se aplican previo a la acción del devengado y su pase para fase de girado/pagado?	x		
11	¿Qué medidas se toman para evitar el devengado de gastos no presupuestados o que no estén respaldados por documentación adecuada o no cuenta con las aprobaciones pertinentes?	x		
12	¿Cómo se verifica la correcta ejecución de los pagos y la coincidencia con los compromisos y devengados correspondientes?	x		
13	¿Se cuenta con una política y procedimientos aprobado por la Municipalidad, ante casos de retrasos en los pagos y cómo se gestionan los mismos?	x		

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN
Matriz de Categorización Apriorística

Objetivo General: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023			
Objetivos Específicos	Categorías	Sub categorías	Unidad de Análisis
Analizar el control previo y el compromiso de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023	Categoría 1: Control Previo	Protección de los recursos	El Gerente de Administración y Finanzas y/o el Subgerente de Contabilidad, a quienes se le aplicará una entrevista de la Municipalidad Distrital de Ate,2023
		Mecanismos de evaluación	
		Prevención de riesgos	
Analizar el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023	Categoría 2: Ejecución del Gasto Publico	Compromiso	
		Devengado	
		Pagado	

Nota. La tabla presenta la categorización: control Previo y la Ejecución de Gasto Público con sus categorías y subcategorías.

Matriz de validación del instrumento.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TÍTULO DE LA TESIS: El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023.

VARIABLES	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA CATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA CATEGORÍA Y LA SUBCATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA SUBCATEGORÍA Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTROL PREVIO	Control Previo	Protección de los recursos	¿Cuáles son los mecanismos implementados para proteger los recursos públicos en la Municipalidad para garantizar la integridad y la transparencia en la ejecución del gasto público?	X		X		X		X		
			¿Cómo se asegura de que los recursos se utilicen de manera eficiente y se eviten posibles malversaciones?	X		X		X		X		

	Mecanismos de evaluación	¿Qué métodos se utilizan para evaluar la eficacia de los mecanismos de control previo del gasto público en la Municipalidad?	x		x		x		x	
		¿Qué indicadores se utilizan para medir el desempeño y la efectividad de los mecanismos de evaluación implantados?	x		x		x		x	
	Prevención de riesgos	¿Cuáles son los riesgos más comunes asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	x		x		x		x	
		¿Cuáles son las estrategias o acciones implementadas para prevenir y mitigar estos riesgos?	x		x		x		x	
		¿Se llevan a cabo capacitaciones o programas de formación para concienciar al personal sobre la importancia de prevenir riesgos y mantener un control adecuado?	x		x		x		x	

VARIABLES	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA CATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA CATEGORÍA Y LA SUBCATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA SUBCATEGORÍA Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	Ejecución del Gasto Publico	Compromiso	8. ¿Cuáles son procedimientos implementados para asegurar que los compromisos estén respaldados con la documentación sustento y las autorizaciones por documentos correspondientes?	X		X		X		X		
			9. ¿Qué acciones se adoptan si se encuentra algún compromiso que excede los límites presupuestarios establecidos o no cuenta con fuente de financiamiento?	X		X		X		X		

	Devengado	10. ¿Cuál es el proceso de verificación y control que se aplican previo a la acción del devengado y su pase para fase de girado/ pagado?	x		x		x		x		
		11. ¿Qué medidas se toman para evitar el devengado de gastos no presupuestados o que no estén respaldados por documentación adecuada o no cuenta con las aprobaciones pertinentes?	x		x		x		x		
	Pagado	12. ¿Cómo se verifica la correcta ejecución de los pagos y la coincidencia con los compromisos y devengados correspondientes?	x		x		x		x		
		13. ¿Se cuenta con una política y procedimientos aprobado por la Municipalidad, ante casos de retrasos en los pagos y cómo se gestionan los mismos?	x		x		x		x		

Apellidos y Nombres del Evaluador: **ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY**

Grado Académico: Doctora CPC

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Control previo (Categoría 1)

OBJETIVO: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023

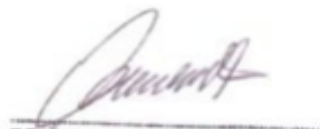
DIRIGIDO A: Gerente de Administración y Finanzas y/o Sub Gerente de Tesorería

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY

GRADO ACADÉMICO: Doctora CPC



Firma del Experto Informante.
DNI: 06718741

Lima, 15 de agosto de 2023



RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Ejecución del gasto público (Categoría 2)

OBJETIVO: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023

DIRIGIDO A: Gerente de Administración y Finanzas y/o Sub Gerente de Tesorería

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: ESPINOZA GAMBOA, ERICKA NELLY

GRADO ACADÉMICO: Doctora CPC

Firma del Experto Informante.
DNI: 06718741

Lima, 15 de agosto de 2023

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO

Presente

Asunto : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es un placer dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y también informarle que soy estudiante de Contabilidad en la prestigiosa Escuela de Contabilidad de la UCV en la sede Ate, solicito a usted validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el título profesional de Contador Público

El título de la investigación es: **“El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención,

Por lo antes expuesto, he creído oportuno acudir a usted, dada su destacada trayectoria y conocimientos en el tema.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de categorización
- Matriz de validación por juicio de experto.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Firma
Vargas Machuca, Juan Carlos
DNI: 44997175



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR**

APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO

EMPRESA: Municipalidad Distrital de Ate

FECHA: .15/08/2023

Tabla

Ficha de Cotejo (instrumento)

N°	Documentos	SI	NO
1	Situación de la ejecución presupuestal 1er trimestre 2023.	X	
2	Situación de la ejecución presupuestal 2do trimestre 2023.	X	

Guía de Entrevista



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Entrevista al Gerente de Administración y Finanzas y el Subgerente de Tesorería de la Municipalidad de Ate

La información proporcionada será exclusivamente utilizada para fines del desarrollo de la investigación académica agradecemos su participación para el desarrollo de la presente investigación académica de la carrera de Contabilidad titulada, **“El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023”**.

ENTREVISTADO:

ENTREVISTADOR:

Fecha de aplicación:

Hora de inicio y final:

N°	ITEMS	SI	NO	OBSERVACION
01	¿Cuáles son los mecanismos implementados para proteger los recursos públicos en la Municipalidad para garantizar la integridad y la transparencia en la ejecución del gasto público?	X		
02	¿Cómo se asegura de que los recursos se utilicen de manera eficiente y se eviten posibles casos de errores o irregularidades?	X		
03	¿Qué mecanismos o procedimientos se utilizan para evaluar la eficacia de los mecanismos de control previo implementados para alcanzar eficiencia del gasto público en la Municipalidad?	X		
04	¿Qué indicadores se utilizan para medir el desempeño y la efectividad de los mecanismos de evaluación implementados?	X		
05	¿Se han identificado cuáles son los riesgos más comunes asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	X		
06	¿Cuáles son las acciones implementadas para prevenir y mitigar los riesgos asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	X		
07	¿Se llevan a cabo capacitaciones o programas de formación para concienciar al personal sobre la importancia de la aplicación de la	X		

	gestión de riesgos para su control y mitigación?			
08	¿Cuáles son procedimientos implementados para asegurar que los compromisos estén respaldados con la documentación sustento y las autorizaciones por documentos correspondientes?	X		
09	¿Qué acciones se adoptan si se encuentra algún compromiso que excede los límites presupuestarios establecidos o no cuenta con fuente de financiamiento?	X		
10	¿Cuál es el proceso de verificación y control que se aplican previo a la acción del devengado y su pase para fase de girado/pagado?	X		
11	¿Qué medidas se toman para evitar el devengado de gastos no presupuestados o que no estén respaldados por documentación adecuada o no cuenta con las aprobaciones pertinentes?	X		
12	¿Cómo se verifica la correcta ejecución de los pagos y la coincidencia con los compromisos y devengados correspondientes?	X		
13	¿Se cuenta con una política y procedimientos aprobado por la Municipalidad, ante casos de retrasos en los pagos y cómo se gestionan los mismos?	X		

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN APRIORÍSTICA

Objetivo General: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023			
Objetivos Específicos	Categorías	Sub categorías	Unidad de Análisis
Analizar el control previo y el compromiso de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023.	Categoría 1: Control Previo	Protección de los recursos	El Gerente de Administración y Finanzas y/o el Subgerente de Contabilidad, a quienes se le aplicará una entrevista de la Municipalidad Distrital de Ate, 2023
		Mecanismos de evaluación	
Prevenición de riesgos			
Analizar el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023.	Categoría 2: Ejecución del Gasto Publico	Compromiso	
Analizar el control previo y el pagado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023		Devengado	
		Pagado	

Nota. La tabla presenta la categorización: control Previo y la Ejecución de Gasto Público con sus categorías y subcategorías.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO
TITULO DE LA TESIS: El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023.

VARIABLES	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA CATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA CATEGORÍA Y LA SUBCATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA SUBCATEGORÍA Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTROL PREVIO	Control Previo	Protección de los recursos	¿Cuáles son los mecanismos implementados para proteger los recursos públicos en la Municipalidad para garantizar la integridad y la transparencia en la ejecución del gasto público?	X		X		X		X		
			¿Cómo se asegura de que los recursos se utilicen de manera eficiente y se eviten posibles malversaciones?	X		X		X		X		

	Mecanismos de evaluación	¿Qué métodos se utilizan para evaluar la eficacia de los mecanismos de control previo del gasto público en la Municipalidad?	x		x		x		x	
		¿Qué indicadores se utilizan para medir el desempeño y la efectividad de los mecanismos de evaluación implantados?	x		x		x		x	
	Prevención de riesgos	¿Cuáles son los riesgos más comunes asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	x		x		x		x	
		¿Cuáles son las estrategias o acciones implementadas para prevenir y mitigar estos riesgos?	x		x		x		x	
		¿Se llevan a cabo capacitaciones o programas de formación para concienciar al personal sobre la importancia de prevenir riesgos y mantener un control adecuado?	x		x		x		x	

VARIABLES	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA CATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA CATEGORÍA Y LA SUBCATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA SUBCATEGORÍA Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	Ejecución del Gasto Publico	Compromiso	8. ¿Cuáles son procedimientos implementados para asegurar que los compromisos estén respaldados con la documentación sustento y las autorizaciones por documentos correspondientes?	X		X		X		X		
			9. ¿Qué acciones se adoptan si se encuentra algún compromiso que excede los límites presupuestarios establecidos o no cuenta con fuente de financiamiento?	X		X		X		X		

	Devengado	10. ¿Cuál es el proceso de verificación y control que se aplican previo a la acción del devengado y su pase para fase de girado/ pagado?	x		x		x		x		
		11. ¿Qué medidas se toman para evitar el devengado de gastos no presupuestados o que no estén respaldados por documentación adecuada o no cuenta con las aprobaciones pertinentes?	x		x		x		x		
	Pagado	12. ¿Cómo se verifica la correcta ejecución de los pagos y la coincidencia con los compromisos y devengados correspondientes?	x		x		x		x		
		13. ¿Se cuenta con una política y procedimientos aprobado por la Municipalidad, ante casos de retrasos en los pagos y cómo se gestionan los mismos?	x		x		x		x		

Apellidos y Nombres del Evaluador: ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO

Grado Académico: Magister, CPC

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Control previo (Categoría 1)

OBJETIVO: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023

DIRIGIDO A: Gerente de Administración y Finanzas y/o Sub Gerente de Tesorería

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO

GRADO ACADÉMICO: Magister, CPC.

Lima, 15 de agosto de 2023



Firma del Experto Informante.
DNI: 07272718

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Ejecución del gasto público (Categoría 2)

OBJETIVO: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023

DIRIGIDO A: Gerente de Administración y Finanzas y/o Sub Gerente de Tesorería

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: ESPINOZA CRUZ, MANUEL ALBERTO

GRADO ACADÉMICO: Magister, CPC.

Lima, 15 de agosto de 2023



Firma del Experto Informante.
DNI: 07272718

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor: URDAY PALOMINO ROBERT ALEJANDRO

Presente

Asunto : VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS.

Es un placer dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y también informarle que soy estudiante de Contabilidad en la prestigiosa Escuela de Contabilidad de la UCV en la sede Ate, solicito a usted validar los instrumentos con los cuales recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optare el título profesional de Contador Público

El título de la investigación es: **“El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023”** y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención,

Por lo antes expuesto, he creído oportuno acudir a usted, dada su destacada trayectoria y conocimientos en el tema.

El expediente de validación, que le hacemos llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Matriz de categorización
- Matriz de validación por juicio de experto.

Expresándole nuestros sentimientos de respeto y consideración nos despedimos de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente,



Firma
Vargas Machuca, Juan Carlos
DNI: 44997175



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD
LISTA DE COTEJO PARA EVALUAR

APELLIDOS Y NOMBRES: URDAY PALOMINO ROBERT ALEJANDRO

EMPRESA: Municipalidad Distrital de Ate

FECHA: 15/08/2023

Tabla
Ficha de Cotejo (instrumento)

N°	Documentos	SI	NO
1	Situación de la ejecución presupuestal 1er trimestre 2023.	X	
2	Situación de la ejecución presupuestal 2do trimestre 2023.	X	

Guía de Entrevista



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Entrevista al Gerente de Administración y Finanzas y el Subgerente de Tesorería de la Municipalidad de Ate

La información proporcionada será exclusivamente utilizada para fines del desarrollo de la investigación académica agradecemos su participación para el desarrollo de la presente investigación académica de la carrera de Contabilidad titulada, **“El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023”**.

ENTREVISTADO:

ENTREVISTADOR:

Fecha de aplicación:

Hora de inicio y final:

N°	ITEMS	SI	NO	OBSERVACION
01	¿Cuáles son los mecanismos implementados para proteger los recursos públicos en la Municipalidad para garantizar la integridad y la transparencia en la ejecución del gasto público?	X		
02	¿Cómo se asegura de que los recursos se utilicen de manera eficiente y se eviten posibles casos de errores o irregularidades?	X		
03	¿Qué mecanismos o procedimientos se utilizan para evaluar la eficacia de los mecanismos de control previo implementados para alcanzar eficiencia del gasto público en la Municipalidad?	X		
04	¿Qué indicadores se utilizan para medir el desempeño y la efectividad de los mecanismos de evaluación implementados?	X		
05	¿Se han identificado cuáles son los riesgos más comunes asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	X		
06	¿Cuáles son las acciones implementadas para prevenir y mitigar los riesgos asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	X		
07	¿Se llevan a cabo capacitaciones o programas de formación para concienciar al personal sobre la importancia de la aplicación de la	X		

	gestión de riesgos para su control y mitigación?			
08	¿Cuáles son procedimientos implementados para asegurar que los compromisos estén respaldados con la documentación sustento y las autorizaciones por documentos correspondientes?	X		
09	¿Qué acciones se adoptan si se encuentra algún compromiso que excede los límites presupuestarios establecidos o no cuenta con fuente de financiamiento?	X		
10	¿Cuál es el proceso de verificación y control que se aplican previo a la acción del devengado y su pase para fase de girado/pagado?	X		
11	¿Qué medidas se toman para evitar el devengado de gastos no presupuestados o que no estén respaldados por documentación adecuada o no cuenta con las aprobaciones pertinentes?	X		
12	¿Cómo se verifica la correcta ejecución de los pagos y la coincidencia con los compromisos y devengados correspondientes?	X		
13	¿Se cuenta con una política y procedimientos aprobado por la Municipalidad, ante casos de retrasos en los pagos y cómo se gestionan los mismos?	X		

MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN
Matriz de Categorización Apriorística

Objetivo General: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023			
Objetivos Específicos	Categorías	Sub categorías	Unidad de Análisis
Analizar el control previo y el compromiso de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023.	Categoría 1: Control Previo	Protección de los recursos	El Gerente de Administración y Finanzas y/o el Subgerente de Contabilidad, a quienes se le aplicará una entrevista de la Municipalidad Distrital de Ate, 2023
		Mecanismos de evaluación	
Prevenición de riesgos			
Analizar el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023.	Categoría 2: Ejecución del Gasto Publico	Compromiso	
		Devengado	
Analizar el control previo y el pagado de la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023		Pagado	

Nota. La tabla presenta la categorización: control Previo y la Ejecución de Gasto Público con sus categorías y subcategorías.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

TITULO DE LA TESIS: El control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate, 2023.

VARIABLES	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA CATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA CATEGORÍA Y LA SUBCATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA SUBCATEGORÍA Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
CONTROL PREVIO	Control Previo	Protección de los recursos	1. ¿Cuáles son los mecanismos implementados para proteger los recursos públicos en la Municipalidad para garantizar la integridad y la transparencia en la ejecución del gasto público?	X		X		X		X		
			2. ¿Cómo se asegura de que los recursos se utilicen de manera eficiente y se eviten posibles casos de errores o irregularidades?	X		X		X		X		

Mecanismos de evaluación	3. ¿Qué mecanismos o procedimientos se utilizan para evaluar la eficacia de los mecanismos de control previo implementados para alcanzar eficiencia del gasto público en la Municipalidad?	X		X		X		X	
	4. ¿Qué indicadores se utilizan para medir el desempeño y la efectividad de los mecanismos de evaluación implementados?	X		X		X		X	
Prevención de riesgos	5. ¿Se han identificado cuáles son los riesgos más comunes asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	X		X		X		X	
	6. ¿Cuáles son las acciones implementadas para prevenir y mitigar los riesgos asociados con el control previo y la ejecución del gasto público?	X		X		X		X	
	7. ¿Se llevan a cabo capacitaciones o programas de formación para concienciar al personal sobre la importancia de la aplicación de la gestión de riesgos para su control y mitigación?	X		X		X		X	

VARIABLES	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	ÍTEMS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIÓN Y/O RECOMENDACIONES
				RELACIÓN ENTRE LA VARIABLE Y LA CATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA CATEGORÍA Y LA SUBCATEGORÍA		RELACIÓN ENTRE LA SUBCATEGORÍA Y EL ÍTEM		RELACIÓN ENTRE EL ÍTEM Y LA OPCIÓN DE RESPUESTA		
				SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO	Ejecución del Gasto Publico	Compromiso	8. ¿Cuáles son procedimientos implementados para asegurar que los compromisos estén respaldados con la documentación sustento y las autorizaciones por documentos correspondientes?	X		X		X		X		
			9. ¿Qué acciones se adoptan si se encuentra algún compromiso que excede los límites presupuestarios establecidos o no cuenta con fuente de financiamiento?	X		X		X		X		

	Devengado	10. ¿Cuál es el proceso de verificación y control que se aplican previo a la acción del devengado y su pase para fase de girado/ pagado?									
		11. ¿Qué medidas se toman para evitar el devengado de gastos no presupuestados o que no estén respaldados por documentación adecuada o no cuenta con las aprobaciones pertinentes?	X		X		X		X		
	Pagado	12. ¿Cómo se verifica la correcta ejecución de los pagos y la coincidencia con los compromisos y devengados correspondientes?	X		X		X		X		
		13. ¿Se cuenta con una política y procedimientos aprobado por la Municipalidad, ante casos de retrasos en los pagos y cómo se gestionan los mismos?	X		X		X		X		

Apellidos y Nombres del Evaluador: URDAY PALOMINO ROBERT ALEJANDRO

Grado Académico: Magister, CPC

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Control previo (Categoría 1)

OBJETIVO: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023

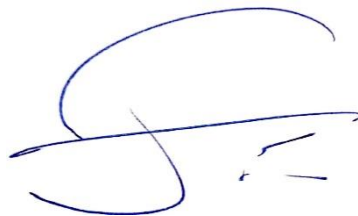
DIRIGIDO A: Gerente de Administración y Finanzas y/o Sub Gerente de Tesorería

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: URDAY PALOMINO ROBERT ALEJANDRO

GRADO ACADÉMICO: Magister, CPC.



Firma del Experto Informante.
DNI: 06718741

Lima, 15 de agosto de 2023

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario de Ejecución del gasto público (Categoría 2)

OBJETIVO: Analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la Municipalidad Distrital de Ate,2023

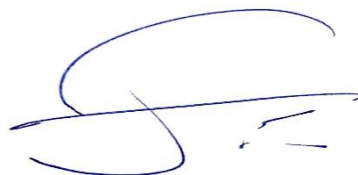
DIRIGIDO A: Gerente de Administración y Finanzas y/o Sub Gerente de Tesorería

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

DEFICIENTE	REGULAR	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR: URDAY PALOMINO ROBERT ALEJANDRO

GRADO ACADÉMICO: Magister, CPC.



Firma del Experto Informante.
DNI: 06718741

Lima, 15 de agosto de 2023

ANEXO 4: CARTA DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO



Universidad
César Vallejo

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Trujillo, 10 de octubre del 2023

Señor(a)
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
PALACIO MUNICIPAL AV. NICOLAS AYLLON N° 5818 ATE CARRETERA CENTRAL KM.
7.5 LIMA -LIMA-ATE

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la Universidad César Vallejo y a mí propio; deseándole continuidad y éxitos en la gestión que viene desempeñando.

En este sentido, presento a el(la) Bachiller VARGAS MACHUCA JUAN CARLOS con DNI 44997175, que viene desarrollando la tesis “**EL CONTROL PREVIO Y LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, 2023**”, la cual en su título y objetivos conlleva a la utilización de datos referidos de su digna institución, siendo nuestro(a) estudiante quien asume el compromiso de alcanzar a su despacho los resultados de este estudio, luego de concluir con el desarrollo del trabajo de investigación.

Sin otro particular, me despido de Usted, no sin antes expresar los sentimientos de mi especial consideración a su persona.

Atentamente,



Mg. Hans Mejía Guerrero
JEFE DEL PROGRAMA DE TITULACIÓN
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

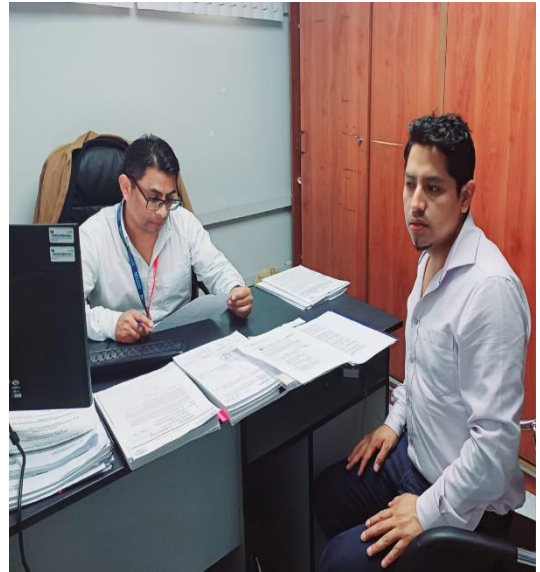
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE GESTION DOCUMENTARIA Y ATENCION AL CIUDADANO		
23 OCT. 2023		
Documento:	64495	
Folio:	01	Hora: 16:58



ANEXO 5: FOTOGRAFÍAS DE VISITAS DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE



ANEXO 6: FOTOGRAFÍA DE LA ENTREVISTA DEL SUB GERENTE DE CONTABILIDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE



ANEXO 7 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA RECOPIACIÓN DE USO DE DATOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ATE

Asunto: Solicitud de Autorización para la Recolección y Uso de Datos en el Marco de una Investigación

Estimado/a
Germán Manuel Valdivia Reyes
Sub Gerente de Contabilidad
Municipalidad Distrital de Ate



Es un placer saludarle. Juan Carlos Vargas Machuca soy estudiante del Programa de Titulación para Universidades no Licenciadas, Taller de Elaboración de Tesis de la Escuela Académica Profesional de CONTABILIDAD, de la Universidad Cesar Vallejo Filial ATE, ubicada en Calle Andrés Piñeyro, Ate, Lima 15491 km 2,7. Me pongo en contacto con usted en calidad de estudiante investigador para solicitar formalmente su autorización para llevar a cabo una investigación en el marco de mi proceso de titulación.

El propósito de esta investigación es analizar el control previo y la ejecución del gasto público en la municipalidad distrital de Ate, 2023. Como objetivos específicos se encuentran: 1) Analizar el control previo y el compromiso de la ejecución del gasto público en la municipalidad distrital de Ate, 2023; 2) Analizar el control previo y el devengado de la ejecución del gasto público en la municipalidad distrital de Ate, 2023; y 3) Analizar el control previo y el pagado de la ejecución del gasto público en la municipalidad distrital de Ate, 2023. Por lo antes expuesto consideramos que su organización, Municipalidad Distrital de Ate, sería un recurso invaluable para la obtención de datos y perspectivas relevantes para este estudio.

En este sentido, nuestra solicitud incluye:

1. **Recolección y/o Uso de Datos:** Solicitamos permiso para recopilar datos relacionados con los (Estados Financieros de los dos primeros trimestres del presente año 2023), los cuales serán tratados de manera confidencial y utilizados únicamente para desarrollar los objetivos de la investigación.
2. **Consulta de Documentos:** Deseamos consultar documentos pertinentes, como (Ejecución del presupuesto de la municipalidad de Ate de los dos primeros trimestres), que puedan contribuir a nuestro análisis.
3. **Entrevistas a funcionarios:** Solicitamos la posibilidad de realizar entrevistas con funcionarios de su organización que tengan conocimiento sobre el control previo y la ejecución del gasto público en la municipalidad distrital de Ate, 2023.
4. **Toma de Fotos y/o Videos:** Si es relevante para la investigación, solicitamos la autorización para tomar fotografías y/o videos de las instalaciones o procesos específicos relacionados con nuestro estudio.

Es importante destacar que esta investigación se realizará con estricto respeto a los protocolos éticos y legales aplicables. Todos los datos serán tratados de manera anónima y confidencial, y no se divulgará ninguna información que pueda identificar a individuos o a su organización sin su consentimiento expreso.

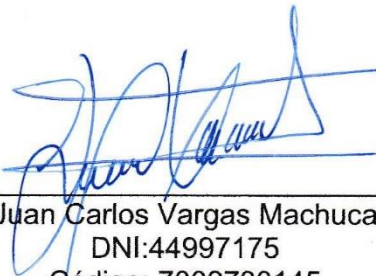
Además, estamos dispuestos a proporcionar toda la información que requiera sobre los objetivos, metodología y beneficios de nuestra investigación. Asimismo, nos comprometemos a seguir cualquier protocolo o procedimiento que su organización considere necesario.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración en este proceso. Su contribución será fundamental para el éxito de nuestra investigación. Por favor, no dude en ponerse en contacto conmigo a través del correo: jvargasma1288@ucvvirtual.edu.pe y/o al número celular: **986166502** si necesita información adicional o para coordinar una reunión para discutir esta solicitud en detalle.

Esperamos contar con su valiosa autorización y colaboración en este proyecto de investigación. Quedamos a su disposición para cualquier consulta o aclaración que requiera.

Nota: Se adjunta los instrumentos de investigación y el cronograma de recolección de datos.

Atentamente,



Juan Carlos Vargas Machuca

DNI:44997175

Código: 7002700145

Cel: 986166502

jvargasma1288@ucvvirtual.edu.pe